

IMAGEN SATELITAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

Informe de Gestión 2002

NEIVA

DISTRITO DE
RIEGO EL
JUNCAL

EMBALSE DE BETANIA

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena



Ministra del Medio Ambiente
CECILIA RODRIGUEZ GONZÁLEZ RUBIO

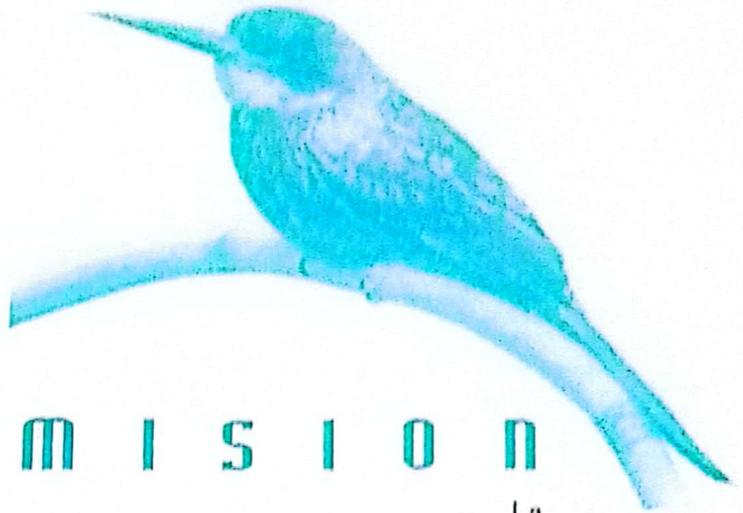
Director CAM
REY ARIEL BORBÓN ARDILA

Redacción
BORIS YAMILL POLANIA RAMIREZ
INDIRA BURBANO MONTENEGRO
LINA ALEXANDRA RIVAS BARRAGAN

Diagramación e Impresión
Logos Publicidad y Diseño Tel. 8756020

V I S I O N

La CAM será una institución moderna con una gran calidad técnica y operativa que se apoyará para su eficiente goallón en la Investigación, en una información adecuada y oportuna y en una organización con la versatilidad suficiente para asimilar el marco político institucional de la región. Su tarea será siempre planeada, su estructura flexible y los instrumentos y condiciones generales de trabajo óptimos. Su acción reposará en los principios de democracia, participación y descentralización.



M I S I O N

La CAM es una institución que se origina de las motivaciones o intereses de la sociedad regional referidos a la administración, protección, manejo, recuperación y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. Tiene como fin establecer una relación sociedad-naturaleza que sea conveniente para lograr el desarrollo actual y futuro del Hulla en beneficio de la supervivencia del planeta.

POLITICAS DE LA CORPORACION

- Educación ambiental herramienta fundamental para generar un proceso cultural.
- Dar prioridad a la conservación del recurso hídrico con énfasis en la satisfacción de la demanda para consumo humano.
- Acciones acordes con los objetivos, normas, programas y proyectos propuestos en los planes de ordenamiento territorial.
- Investigación orientada a la validación y difusión de sistemas productivos sostenibles, profundización en el temas de amenazas naturales y generación de información ambiental (Aguas y bosque).
- Conformación de corredores biológicos que articulen ecosistemas estratégicos de carácter nacional, regional y local.



JUAN DE JESÚS CÁRDENAS CHAVEZ
HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO
IRNE ANTONIO ROJAS DUARTE
ULPIANO SÁNCHEZ MUÑOZ
OCTAVIO CONDE LASSO
RIGOBERTO SÁNCHEZ TAMAYO
LUIS EDUARDO SOTO DÍAZ
TULIO ENRIQUE GÓMEZ LOPEZ
LUIS ANTONIO MOTTA FALLA (Q.E.P.D.)
LUIS SUAZA MALDONADO
TERESA DE JESÚS ROJAS
CLODOMIRO RIVERA GARZÓN
LIBARDO PEÑA TRUJILLO
MIGUEL FLORIANO CARRERA
JAMES LOSADA HERNANDEZ
MELQUISEDEC ACHURY GÓMEZ
JAIME HUMBERTO TORO VALLEJO
MIGUEL ANTONIO OSPINA MEJÍA
JESÚS ANTONIO ALVAREZ MORA
ANA JESÚS VILLA MEDINA
LAUREANO MOLINA ESCARPETTA
WILLIAN CADENA
HERNAN VARGAS MENDEZ
LUIS ORLANDO SÁNCHEZ
HUGO FERNEY CASANOVA NIPI
GERMÁN CALDERÓN CALDERÓN
JUAN CARLOS ORTÍZ CUELLAR
VIDAL VARGAS LOMELIN
JOAQUÍN EMILIO GARCÍA
MARLIO PERALTA ARDILA
GENTIL BAHAMÓN OBANDO
ORLANDO PASTRANA
CONSTANTINO TELLO
JOSÉ FARID GÓMEZ RUBIANO
LEANDRO VARGAS GONZÁLEZ
LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA
ALONSO SANDOVAL
ALDEMAR RAMÍREZ FALLA

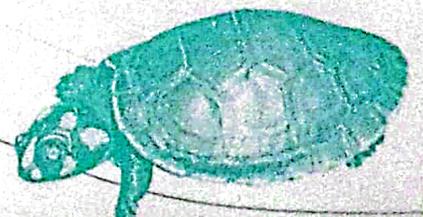
**CECILIA RODRIGUEZ
GONZALEZ-RUBIO**
Ministra del Medio Ambiente

REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General CAM

Gobernador del Huila
Alcalde de Neiva
Alcalde de Acevedo
Alcalde de Agrado
Alcalde de Aipe
Alcalde de Algeciras
Alcalde de Altamira
Alcalde de Baraya
Alcalde de Campoalegre
Alcalde de Colombia
Alcalde de Elías
Alcalde de Gigante
Alcalde de Guadalupe
Alcalde de Hobo
Alcalde de Isnos
Alcalde de Iquira
Alcalde de La Argentina
Alcalde de La Plata
Alcalde de Nataga
Alcalde de Oporapa
Alcalde de Paicol
Alcalde de Palermo
Alcalde de Palestina
Alcalde de Pital
Alcalde de Pitalito
Alcalde de Rivera
Alcalde de Saladoblanco
Alcalde de San Agustín
Alcalde de Santa María
Alcalde de Suaza
Alcalde de Tesalia
Alcalde de Tarqui
Alcalde de Tello
Alcalde de Teruel
Alcalde de Timaná
Alcalde de Villavieja
Alcalde de Yaguará

ASAMBLEA CORPORATIVA

Informe de Gestión 2002





CONSEJO DIRECTIVO

ALVARO URIBE VELEZ

Presidente de la República

JUAN DE JESÚS CÁRDENAS CHAVEZ

Gobernador del Huila

GERARDO VIÑA VIZCAINO

Representante del Ministro del Medio Ambiente

MARLIO PERALTA ARDILA

Alcalde de Santa María

JOSE FARIQ GOMEZ RUBIANO

Alcalde de Tello

RIGOBERTO SANCHEZ TAMAYO

Alcalde de Algeciras

VIDAL VARGAS LOMELIN

Alcalde de Saladoblanco

JORGE EUGENIO FIERRO TRIANA

Representante del Sector Privado

MAURICIO OSPINA DUQUE

Representante del Sector Privado

JOSE HUMBERTO QUIROGA OSORIO

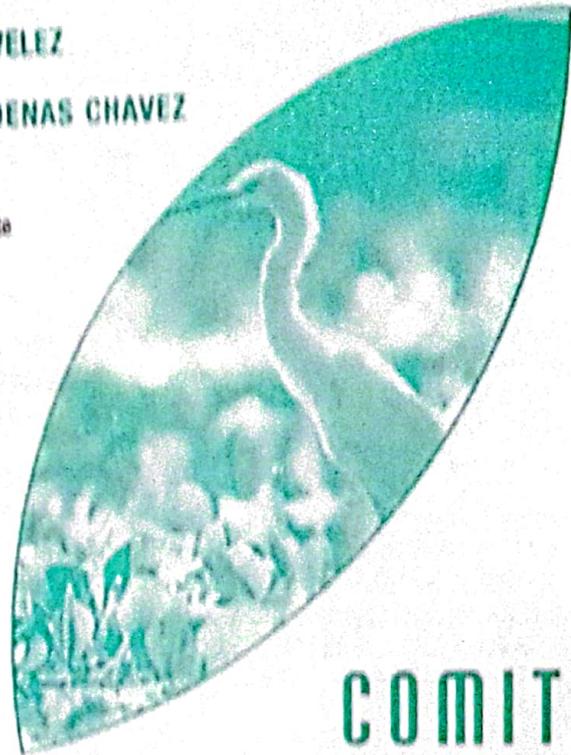
Representante de las Comunidades Indígenas

FERNANDO MARTINEZ LUGO

Representante de la ONG Ambientales

LEONEL OTALORA FIGUEROA

Representante de la ONG Ambientales



COMITE DE DIRECCION

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO

Revisor Fiscal

BORIS YAMILL POLANIA RAMIREZ

Subdirector de Planeación

INDIRA BURBANO MONTENEGRO

Subdirectora Administrativa y Financiera

JAVIER HERNAN MANCHOLA CHAVARRO

Subdirector de Gestión Ambiental

ALBERTO VARGAS ARIAS

Secretario General

LINA ALEXANDRA RIVAS BARRAGAN

Jefe de Control Interno

MARLIO ROA TRUJILLO

Director Regional Zona Norte

NESTOR HUMBERTO VIDARTE CORONADO

Director Regional Zona Occidente (e)

EDGAR HECTOR SOGAMOSO PATIÑO

Director Regional Zona Centro

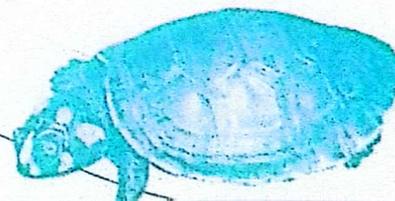
WILLIAM IGNACIO MONTEALEGRE TORRES

Director Regional Zona Sur



TABLA DE CONTENIDO

CARTA DEL DIRECTOR	11
INFORMES	
Consejo Directivo	12
Revisoría Fiscal.....	13
Gestión Administrativa	16
Gestión Financiera	20
INVERSION AMBIENTAL	21
ADMINISTRACION CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	40
ESTADOS FINANCIEROS	45
Balance General	46
Estado de Actividad financiera, económica y social	48
Estado de flujo de efectivo	
50Estado de cambio de la situación financiera.....	50
Estado de cambio del capital de trabajo	53
Estado de cambios en el patrimonio.....	54
Notas a los estados financieros	55
Informe de ejecución de ingresos.....	62
Informe de ejecución presupuestal de gastos – recursos de la nación	63
Informe de ejecución presupuestal de gastos – recursos propios.....	64
EVALUACIÓN PLAN DE ACCION	67



CARTA DEL DIRECTOR

Ante la renuncia del Ingeniero EDUARDO PATARROYO CORDOBA al cargo de Director General, tomé posesión como nuevo Director de la Corporación a partir del pasado 29 de julio, teniendo el gran reto de culminar proyectos fundamentales para el mejoramiento de las condiciones ambientales regionales y formular nuevas iniciativas que respondan a las expectativas de las comunidades y las directrices del nivel nacional.

Por ello, atentamente me permito presentar el Informe de Gestión de la vigencia 2002, que muestra las ejecutorias más significativas en materia de inversión realizadas durante este importante año, en el cual se han presentado grandes cambios y logros para beneficio de la comunidad huilense. En el área administrativa es importante señalar la realización de una reestructuración en la planta de personal acorde a los requerimientos técnicos que demanda el accionar de la autoridad ambiental; la disminución de gastos de funcionamiento resultado de la venta del parque automotor; la implementación de la aplicación informática para la administración de las rentas por tasas retributivas, concesiones de agua y trasferencias del predial y la estructuración de la página web de la Corporación; los cuales han dado soporte a la ejecutoria de acciones teniendo como premisa la racionalización en el gasto y la inversión ambiental orientada a solucionar los problemas críticos en el departamento.

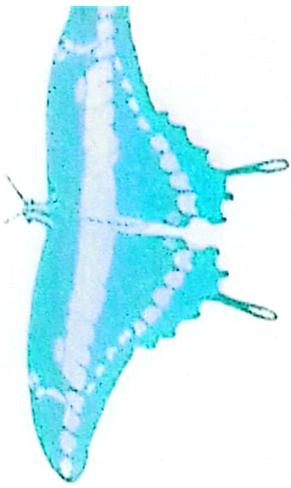
En materia de inversiones, se debe tener en cuenta el ajuste efectuado al Plan de Acción Triannual 2001-2003, con el fin de que éste responda a la dinámica regional, a las nuevas perspectivas planteadas por el Gobierno Nacional, y por último a los recursos económicos disponibles. A la luz de este Plan de Acción Triannual ajustado

se han venido ejecutando diferentes proyectos de inversión, que vienen de tiempo atrás en la Corporación como son entre otros, la puesta en operación de tres plantas de residuos sólidos (Sur, Centro y Occidente) y el aseguramiento de los recursos económicos para la construcción de las obras civiles de la planta del Norte; la construcción del parque isla en la ciudad de Nelva que beneficia a toda la población huilense; el plan verde; el inicio de actividades del convenio de cooperación internacional con Francia en el Corredor Biológico Parque Nacional Puracé – Parque Nacional Cueva de Los Guacháros.

Dentro de las nuevas iniciativas propuestas dentro del Plan de Acción Ajustado, es importante destacar el apoyo para el desarrollo del sector forestal comercial, la creación del fondo de acción ambiental regional para el Huila a través del cual se cofinanciarán proyectos ambientales a las ONG y comunidades indígenas y el mejoramiento del espacio público y ornato urbano en las cabeceras municipales.

Es importante destacar el decidido apoyo de todas las entidades públicas y privadas y de la Sociedad Civil en el logro de los resultados que hemos obtenido, puesto que definitivamente este Informe de Gestión, no es el informe de la Dirección General, sino de todos y cada una de las personas que sienten como suya esta entidad y se sienten identificadas con nuestra misión institucional de buscar una relación sociedad – naturaleza que sea conveniente para la supervivencia del planeta. Gracias especiales al honorable Consejo Directivo por su invaluable aporte y solidaridad y a cada uno de los funcionarios de la entidad quienes día a día ayudan a construir una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza.

REY ARIEL BORBON ARDILA



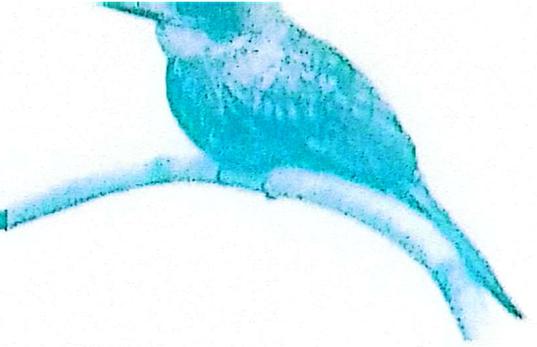
cam

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO

12

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de su función como órgano de administración de la autoridad ambiental, sesionó periódicamente durante todo el año 2002 tratando asuntos de vital importancia para el desempeño de la Corporación, permanentemente hubo comunicación con la Dirección General y con el cuerpo directivo de la Institución haciendo las sugerencias y recomendaciones pertinentes, así como la aprobación los acuerdos para el desempeño administrativo de la corporación.

En el año 2002 se aprobaron 20 acuerdos en los cuales se incluyeron aspectos administrativos tales como adiciones presupuestales, traslados presupuestales, convocatoria a la asamblea general, aprobación de prima técnica, baja del parque automotor y autorización de su venta, elección del nuevo director general, aprobación del presupuesto para el año 2003; y aspectos técnico-ambientales tales como modificación del estatuto forestal, compensación ambiental para el pago de tasa por uso del agua y ajustes al plan de acción trianual 2001-2003 entre otras.



INFORME REVISORIA FISCAL

R.V.011/2003

Neiva, Febrero 12 del 2003

Señores
Asamblea Corporativa
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
Ciudad

Cordial Saludo

He auditado Los Balances Generales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena al 31 de Diciembre de los años de 2.001 y 2002 y los correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica y Social, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo a esas mismas fechas. Dichos Estados se encuentran certificados por el Representante Legal y por el Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las Leyes Colombianas la certificación otorgada garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, responsable de la preparación y elaboración de dichos Estados Financieros. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros con base en mi Auditoria.

13

Realice la Auditoria de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requirieron que la Auditoria se planificara y se llevara a cabo de tal manera que se obtuviera una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido. La Auditoria incluye el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. La Auditoria también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados, de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como de la gestión administrativa. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir cabalmente mis funciones como Revisor Fiscal, excepto por la demora presentada en la entrega de la información financiera a Diciembre 31 de 2.002, para el envío y recibo de las confirmaciones bancarias y las circularizaciones de las cuentas deudores y cuentas por pagar, las que se analizaran con posterioridad al dictamen; por lo que puedo afirmar que no tuve limitaciones en el alcance de mi trabajo, lo que me proporciono una base razonable para expresar mi opinión.

Como se indica en la Nota N° 02, en los Estados Financieros del año 2.001, se reversaron los registros contables originados en la aplicación de los ajustes integrales por inflación, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Resolución N° 364 del 29 de noviembre de 2.001 y se valorizaron los bienes inmuebles por el método de precios del mercado, en cumplimiento de lo previsto en la





Circular Externa N° 045 del 19 de Octubre de 2.001, normas expedidas por la Contaduría General de la Nación. En consecuencia en cumplimiento del artículo 1° de la Resolución N° 351 del 21 de Noviembre de 2.002, expedida por la Contaduría General de la Nación, durante el año 2.002, no se realizaron ajustes integrales por inflación ni se efectuaron valorizaciones de los bienes inmuebles.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros arriba mencionados que acompañan este informe, cuyas cifras no se encuentran reexpresadas como se indica en el párrafo anterior, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas, excepto por los efectos que pueda tener sobre los Estados Financieros la depuración y la conciliación de la cartera por uso del agua, con los registros contables explicada en la Nota N° 2, en razón de que el software utilizado no arrojó el saldo definitivo a Diciembre 31 de 2.002 de todas las cuentas reglamentadas, presentándose una diferencia de \$76.324.205.50; el valor de \$94.594.769.28 contabilizados como pasivos y explicados en la Nota N° 12, provenientes de consignaciones nacionales, cuyo origen no se pudo identificar y cuyo efecto deberá reflejarse en el saldo de las cuentas por cobrar; la contabilización de los ingresos por tasas retributivas y compensatorias por valor de \$479.000.000 aproximadamente, no facturados durante el segundo semestre de 2.002, por la falta de información sobre la caracterización de los sólidos suspendidos y de DBO explicados en la Nota N° 14; la depuración y conciliación de las partidas no identificadas de acuerdo con la Ley 716 y el Decreto 1282 de 2.002, explicada en la Nota N° 14; de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y aplicados uniformemente.

14

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de la Entidad, revisé e hice pruebas al sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Se buscó, de acuerdo con ellas, establecer una base de confianza en el Control Interno adoptado para lograr el cumplimiento de la misión de la Corporación.

Mi estudio y evaluación realizada al Sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que los controles internos, excepto por las deficiencias que se exponen más adelante, se encuentran en un desarrollo MEDIO del sistema, para salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los controles internos existentes en el momento de mi examen. Del estudio y de la evaluación realizada fue informado el Consejo Directivo, la Dirección General y la Oficina de Control Interno, mediante comunicaciones que contenían las debilidades encontradas y las recomendaciones formuladas, las que deberán incluirse dentro del Plan de Mejoramiento del Sistema. Mi estudio y la evaluación realizada al Sistema de Control Interno, pusieron de manifiesto las siguientes debilidades que las considero de importancia:

Se debe fortalecer el Ambiente de Control en lo relacionado con la cultura del diálogo; la Administración del Riesgo, básicamente en la valoración, manejo y monitoreo del mismo, siendo esta fase dentro del Sistema la que mayores deficiencias presenta; la Operacionalización de los Elementos relacionados con el esquema organizacional, la planeación, la actualización de los procesos y procedimientos, el desarrollo del talento humano, el sistema de información caracterizado por la existencia de bases de datos sin integración y por la falta de un Plan de Desarrollo Informático; la democratización de la administración pública como mecanismo para alcanzar la equidad, eficiencia y eficacia en las funciones públicas que se desarrollan y los mecanismos de verificación y evaluación; optimizar y actualizar el manejo de la documentación, especialmente de la normatividad y mejorar la Retroalimentación del Sistema diseñando y desarrollando un Plan de Mejoramiento que contenga las principales deficiencias detectadas. En lo relacionado con el Control Interno Contable, la Oficina de Control Interno debe realizar

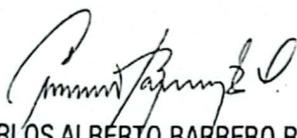


las actividades mínimas establecidas en la Resolución N° 196 de Julio 23 de 2.001 y en la Circular N° 042 de Agosto 23 de 2.001, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la Corporación se establece que el Plan de Acción Trienal aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 08 de 2.001 y ajustado mediante Acuerdo N° 019 de 2.002, para ser desarrollado en el periodo 2.001 – 2.003, se viene ejecutando de acuerdo a lo proyectado en los programas Biodiversidad con una ejecución promedio total del 67%; Aguas con una ejecución promedio total del 72%; Bosques, con una ejecución total promedia del 96%; Calidad de vida Urbana, con una ejecución promedia total del 234%; Mercados Verdes, con una ejecución promedia total del 200%; Producción más Limpia, con una ejecución total promedio del 65% y Programas Instrumentales, con una ejecución promedia total del 81%; que los actos del Consejo Directivo, la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los Estatutos, a las decisiones del Consejo Directivo; que el informe de gestión presentado por la Dirección General es coherente con los resultados presentados en los Estados Financieros y que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y la Ley 603 de 2.000, certifico que la Corporación ha cumplido de acuerdo a lo establecido con las normas legales vigentes, con todo lo relacionado con los aportes a la seguridad social integral, incluyendo el pago oportuno de los mismos y con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

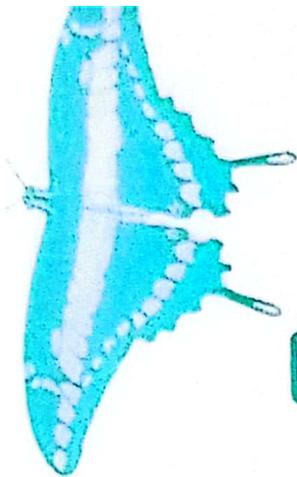
Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Révisor Fiscal
T.P. 10271-T

15





GESTION ADMINISTRATIVA

Gestión Administrativa

16

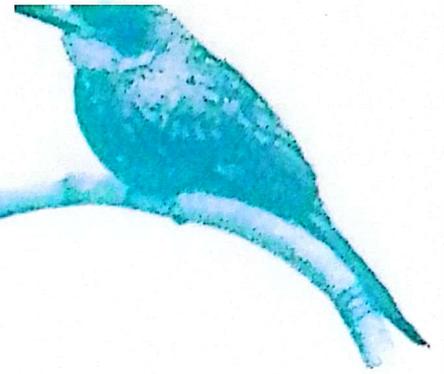
Durante el año 2002, se llevó a cabo una reestructuración administrativa, teniendo en cuenta las medidas de racionalización del gasto público, adoptadas por la Corporación y relacionadas con la venta del parque automotor. Igualmente fue considerada la importancia de profesionalizar la entidad, de tal manera que además de la supresión de cargos relacionados con el nivel operativo, también fueron suprimidos cargos del nivel técnico dando paso a la vinculación de profesionales, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones que ejecuta la Corporación y las limitaciones presupuestales. Se consideraron igualmente, áreas de especial interés para la entidad por las mismas condiciones ambientales del departamento del Huila que obligan a direccionar esfuerzos con mayor ahínco hacia sectores como el forestal, la prevención y atención de desastres, la consolidación del Sistema de Información Ambiental, entre otros; así como el fortalecimiento del área administrativa y financiera, que adolecía del personal suficiente para el cumplimiento de sus funciones. Producto de la anterior reestructuración, la planta de personal quedó

conformada por 52 cargos; que aunque no son suficientes por las múltiples tareas que debe cumplir, sí le han permitido adquirir una nueva dinámica y rol dentro de la administración pública y el concierto nacional.

Capacitación Interna

La Corporación Autónoma Regional del Atrato Magdalena continuó con su empeño de capacitar a sus servidores públicos en la perspectiva de contar con personal debidamente actualizado, motivado y comprometido con la entidad. Es así como se llevaron a cabo eventos directamente organizados por la Corporación a través de la contratación de capacitadores, mediante el apoyo brindado por la Administradora de Riesgos Profesionales ISS, bajo el auspicio de entidades como el SENA que diseñaron un programa especial de Mercadeo y Servicio al Cliente, el cual contó con la participación de 18 funcionarios y una intensidad de 80 horas o mediante la comisión de servidores públicos para participar en eventos organizados por el Ministerio del Medio Ambiente u otras entidades y organismos. En general se pueden mencionar los siguientes temas principales:

TEMAS	INTENSIDAD HORARIA	CANTIDAD DE ASISTENTES
Presupuesto y Tesorería, Control Interno y Nuevo Régimen disciplinario, Mercadeo y servicio al Cliente, Mujer Exitosa, Arquitectura de archivos y archivos de arquitectura, Encuentro Nacional de Centros de Documentación, Simposio de Revisoría Fiscal, Artes y Oficios, Relaciones Interpersonales, Contratación, Mecanismo de Desarrollo Limpio, Código de Minas, Trámites adelantados en la entidad, estrategias de comunicación, reconocimiento del individuo dentro de la organización, comunicación organizacional, liderazgo comunicación y trabajo en equipo, capacitación en sistemas.	425 horas	528 * personas



Contando la participación del personal en los diferentes eventos y teniendo en cuenta que algunos de ellos fueron dirigidos a todo el personal de la Corporación.

Salud Ocupacional y riesgos profesionales

En la vigencia 2002 se realizó la elección del nuevo Comité Paritario de Salud Ocupacional, de acuerdo con la normatividad vigente. Se ejecutó la programación acordada con la ARP ISS en lo relacionado con capacitaciones y toma de exámenes. Con el auspicio del Instituto de Seguros Sociales se llevó a cabo una jornada de salud, en la cual se practicaron diferentes exámenes preventivos a saber: Citología, exámen de seno, tamizaje de glicemia, triglicéridos, tensión arterial, visimetría, entre otros; así mismo se dictó una capacitación sobre Riesgos Cardiovasculares y

Nutrición Adecuada.

Sistematización

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, cuenta con su página web www.cam.gov.co, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 002 que le permitirá garantizar la transparencia y publicidad de sus procesos de contratación, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2170 de 2002, reglamentario de la ley 80 de 1993, así como el contacto directo con la ciudadanía.

Dadas las dificultades que se han presentado en los diferentes municipios del departamento, relacionados con la implementación del software para el recaudo del impuesto predial, se contrató el soporte técnico en diciembre del año pasado.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

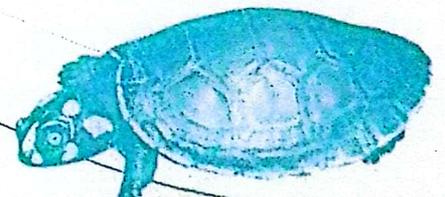
Una de las funciones básicas de las Oficinas de Control Interno, es la de acompañar y asesorar a la organización con el fin de mejorar la efectividad en las funciones y acciones de la Entidad .

Las oficinas de Control Interno no abarcan toda la entidad en todo momento, ahí es donde el Sistema de Control Interno, que somos todos, adquiramos el compromiso para que las personas interioricen el nuevo concepto de control, el cual se ve reflejado en el autocontrol que se realicen a todas las funciones de la organización.

El papel fundamental de la Oficina de Control Interno es proporcionar acciones que conduzcan y generen un cambio de actitud en las personas para que asuman su propia responsabilidad en la ejecución de las tareas.

FASE AMBIENTE DE CONTROL

El año anterior se procedió a identificar los valores éticos y de convivencia que regirán a todas las personas que tengan algún vínculo con la Corporación, los valores identificados en su orden fueron: HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, RESPETO, SOLIDARIDAD, HUMILDAD, IDONEIDAD, AMABILIDAD Y EQUIDAD. Igualmente se definió una misión y visión por cada uno de los roles que desempeñamos dentro de la organización. Este documento construido de manera participativa con 62 funcionarios de la Entidad, permitió una mayor integración y reconocimiento tanto de la organización como de los funcionarios que en ella participamos.





FASE ADMINISTRACION DE RIESGO

Otro importante logro fue iniciar con la valoración de los riesgos, donde los funcionarios responsables de cada proceso recibieron capacitación e iniciaron la identificación de los riesgos propios de sus funciones, así como las acciones para su manejo, labor que se continuará e implementarán acciones en la presente vigencia con el fin de disminuir o mitigar los riesgos a que está expuesta la entidad en el desarrollo de su objeto misional.

FASE OPERACIONALIZACION DE ELEMENTOS

En el componente de Esquema Organizacional para la vigencia del 2002 se realizó una evaluación y estudio del Parque Automotor, resultado del mismo sustentó la necesidad de enajenar este activo y optar por contratar el servicio, estos resultados conjuntamente con el estudio y evaluación de las hojas de vida del personal de la planta de la Corporación, que fueron el soporte para realizar la reestructuración de la planta de personal pasando de 37% funcionarios nivel profesional a 58%, lo cual ha permitido atender las demandas institucionales de los entes territoriales y comunidad en general y por ende mejorar el perfil del talento humano de la Institución.

El año anterior y para fortalecer las diferentes fases del Sistema de Control Interno y específicamente el componente de Desarrollo del Talento Humano se capacitó a funcionarios de la Entidad en temas como: Ley 734 de 2002, Manual de Contratación e interventoría, Presupuesto, Tesorería, Sistema de Control Interno, Mercadeo y Servicio al Cliente, Liderazgo, comunicación y trabajo en grupo, Sistemas, entre otros

Igualmente se realizó una valoración del Clima Organizacional, para lo cual fue presentado a la Dirección General unas acciones de mejoramiento que se trabajaron en el 2003.

FASE DE DOCUMENTACIÓN

La Corporación cuenta con un centro de documentación donde reposan todos los estudios

que ha realizado la entidad en cumplimiento de su misión, así como referencias bibliográficas ambientales de permanente consulta por parte de funcionarios de la entidad, estudiantes y consultores. Se tiene planteado en el plan de mejoramiento del Sistema de Control Interno actualizar los manuales y definir los puntos de control en cada uno de los procesos.

FASE DE RETROALIMENTACIÓN

La retroalimentación es una acción que sin ella es imposible mover la organización hacia el mejoramiento continuo. Hoy para las entidades se han diseñado mecanismos motores de gestión que de ser utilizados adecuadamente permiten corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales como resultado de las recomendaciones de las Oficinas de Control Interno. Los componentes de esta fase son Comité de Coordinación de Control Interno o instancia que haga sus veces, planes de mejoramiento y seguimiento. Si bien el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno ha venido operando e implementado acciones de mejoramiento, los funcionarios encuestados manifestaron que desconocían de su existencia y mucho más de las decisiones que en él se impartían. Este desconocimiento se debe a que los mismos integrantes del Comité de Dirección, hacen parte del Comité de Control Interno y las decisiones que se adoptan son manifestadas a los responsables de ejecutarlas y no se informa que son políticas y decisiones del Comité de Control Interno.

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Cada año la Oficina de Control Interno evalúa el Sistema de Control Interno, mediante la aplicación de una encuesta a los funcionarios de la Entidad, a diferencia de años anteriores, la encuesta fue aplicada al 86.3% de los funcionarios de Planta de la Corporación, lo que arroja una calificación más objetiva y ajustada a la realidad.

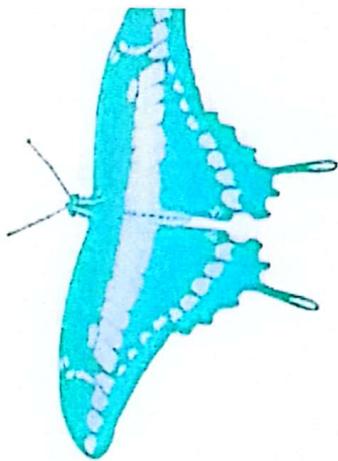
La aplicación de la encuesta directamente por la Jefe de Control Interno, permitió capacitar e

informar a los funcionarios sobre que es el Sistema de Control Interno, cuales son las fases de su implementación, que acciones se han realizado, cuales planes de mejoramiento continuo se han elaborado, entre otros.

La encuesta aplicada a los funcionarios de las Direcciones Regionales, diferentes a los jefes, e incluso a los funcionarios que no conforman el comité evidenció el desconocimiento que se tiene sobre la existencia y operación del Comité de Coordinación de Control Interno, reconociéndose en este componente como en otros la debilidad que se tiene en comunicación en todos los niveles de la organización. Como acción de mejoramiento se implemento la edición del Boletín Interno CAM, el cual permite informar a los funcionarios sobre lo que acontece en la Corporación.

Vale la pena anotar que de los 44 funcionarios encuestados el 36% esta vinculado a la Corporación en periodos entre los 2 y 9 meses, motivo por el cual no se ve reflejado el avance del Sistema de Control Interno en la Entidad, motivándonos a implementar acciones inmediatas y de fácil cumplimiento, a través de un Plan de Mejoramiento, el cual busca el empoderamiento a todo nivel de la organización.

Se puede afirmar que en desarrollo del Sistema de Control Interno, tenemos un porcentaje de avance del 66.2%, calificada dentro de un rango medio en cada una de las fases a saber: 1) Ambiente de Control, 2) Administración del Riesgo; 3) Operacionalización de los Elementos; 4) Documentación y 5) Retroalimentación. Calificación que insta al Comité de Coordinación a plantear correctivos en busca de la excelencia.

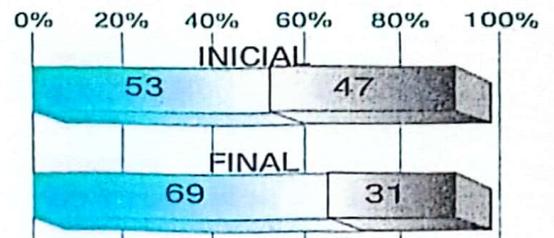


GESTION FINANCIERA

PRESUPUESTO

Para el año 2002, el consejo directivo aprobó un presupuesto por un monto de \$5.885.947.630.00 el cual al finalizar el año ascendió a la suma de \$9.553.182.239.00 con un incremento del 62%, esto debido a la gestión realizada para conseguir recursos de cofinanciación ante entidades estatales como el ministerio del medio ambiente, el fondo nacional de regalías, CORMAGDALENA, el fondo de compensación ambiental, de empresas petroleras, MINERCOL y de cofinanciación internacional de Francia.

mientras que el de inversión era el 53%. Al finalizar el año el presupuesto de funcionamiento bajo al 31% del total del presupuesto mientras que el de inversión aumento al 69%.



DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

Inicialmente el presupuesto de funcionamiento fue aforado en la suma de \$2.758.447.630.00 y con el ejercicio presupuestal del año ascendió a \$3.006.249.661.00 con un incremento del 9%. Respecto al presupuesto de inversión inicialmente fue aprobado en \$3.127.947.630.00, alcanzado la suma de \$6.546.932.578.00 al finalizar el año con un incremento del 109%.

INGRESOS

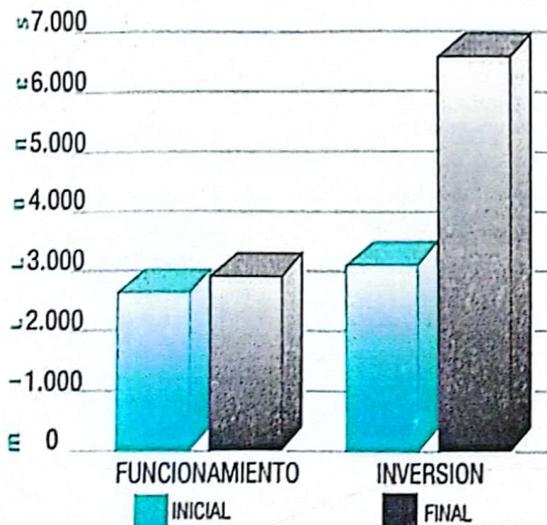
Del total de ingresos presupuestados entraron a la corporación \$8.963.823.766 que corresponde a una ejecución del 94%, de estos recursos \$1.482.424.226 provinieron de la nación, \$4.399.901.770 de otras entidades incluidas las transferencias del sector eléctrico, \$586.017.557 de recursos de capital y \$2.495.480.213 de recursos propios.

De los recursos propios corresponden a la sobretasa del predial \$2.024.995.970, \$41.850.505 de tasas por uso del agua, \$84.978.908 de tasas retributivas y \$343.654.830 de otros ingresos (ventas, multas, etc).

GASTOS

Los gastos totales durante la vigencia ascendieron a la suma de \$7.833.957.246 que representan el 82% de lo presupuestado y se distribuyeron en un 35% para cubrir los gastos de funcionamiento, transferencias y un 65% para la ejecución de los proyectos de inversión. Es de notar que dentro de los gastos de funcionamiento se encuentran incluidos los aportes al fondo de compensación ambiental que ascienden a la suma de \$398.723.235, valor que al ser descontado de dichos gastos, disminuye los gastos de funcionamiento al 29%.

20



Respecto a la distribución de los recursos inicialmente el presupuesto de funcionamiento representaba el 47% del total del presupuesto



Restaurante Parque Isla



Agricultura Ecológica



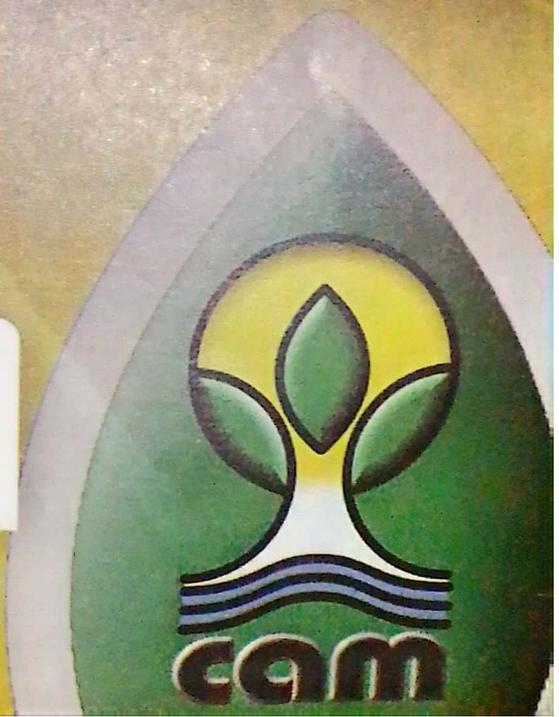
Reforestación Plan Verde



Planta de Residuos Sólidos



Inversión Ambiental



Parque Isla

INVERSION AMBIENTAL

A la luz del Plan de Gestión Ambiental Regional 2001-2010 y del Plan de Acción Trianual 2001-2003 de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, aprobados por el Consejo Directivo y puestos en ejecución por la Dirección de la Corporación, y una vez culminado el año 2002, se presenta el informe de la inversión ambiental realizada durante el año. Este informe contiene las realizaciones que por programas y en el ejercicio de autoridad ambiental se llevaron a cabo

23

BIODIVERSIDAD

1 Sistema Regional De Areas Protegidas SIRAP

Continuando con el proceso iniciado en el año 2000, en trabajo conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, La Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales, durante el año 2002, con recursos del año 2001 se concluyó el estudio de Caracterización del Corredor de Transición Andino Amazónico contratado con el Instituto de Investigación ALEXANDER VON HUMBOLDT, cuya finalidad fue la del conocimiento del estado de la biodiversidad de dicho corredor, que sirva de base para la conformación del SIRAP en el Departamento del Huila, así como la capacitación de investigadores locales en caracterizaciones ecológicas rápidas. Por otra parte con recursos del año 2002 se contrató la elaboración de planes de manejo participativos en áreas piloto del mismo corredor, obteniendo como resultado las bases para la declaratoria de dichas áreas en unas categorías de conservación, así como la realización de 16 talleres regionales en los temas socioeconómicos, ecológicos y jurídicos relacionadas con la conformación de áreas protegidas dirigidas a las comunidades interesadas en el tema



ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
-----------	--------	------------

Caracterización del Corredor de transición Andino Amazónico	Documentos y cartografía actualizadas	Colombia, Tello, Baraya, Villavieja, Neiva, Rivera, Campoalegre, Hobo, Algeciras, Gigante, Garzón, Timaná, Suaza, Altamira, Palestina, Guadalupe, Acevedo
Capacitación a Investigadores locales	26 personas	Neiva, Garzón, Gigante, Palermo, Pitalito, La Plata,
Realización de 16 talleres de capacitación en temas socioeconómicos, ecológicos y jurídicos	240 personas capacitadas	Neiva, Garzón, La Plata, Pitalito
Elaboración de planes de manejo de áreas piloto	4 Planes de Manejo en las siguientes áreas: El Vergel, Resinas, Cerro Pan de azúcar, Cerro Peñas Blancas	Suaza, Guadalupe, Hobo, Timaná

24

2 Conservación, Restauración y manejo del Corredor Biológico PNN Puracé – Cueva de Los Guácharos al sur del Departamento del Huila.

En enero de 2002 se llevó a cabo la inauguración oficial del proyecto en la finca Marengo de Pitalito, durante los meses de febrero a septiembre se trabajo en los trámites administrativos necesarios para poner en marcha el proyecto, entre los cuales estuvo la firma de un convenio complementario entre los dos países, por parte del Embajador de Francia y del Canciller Colombiano. En el mes de octubre se realizó la conformación del equipo interdisciplinario que tiene en sus manos la ejecución de la Iniciativa, arrancando formalmente en el mes de noviembre.

En cumplimiento de lo estipulado como cofinanciación nacional, con aporte de entidades como Cormagdalena, se logró la firma de dos convenios uno, para la rehabilitación ecológica de la laguna de La Magdalena y fortalecimiento del corredor eco turístico Puerto Quinchana - la laguna, departamento del Huila, y otro para el establecimiento de 100 hectáreas en sistemas productivos. Quedando estos convenios para ejecutar en el año 2003

A la fecha se ha trabajado en el establecimiento de plantaciones protectoras y protectoras - productoras, a través de mecanismos interinstitucionales de cooperación. El objetivo es, básicamente, disminuir la tasa de deforestación, y aumentar la oferta boscosa dentro de las unidades agrícolas familiares que ya han sido instauradas en el área, estableciendo hasta hoy 800 Has.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
-----------	--------	------------

Reforestación protectora – productora.	Establecimiento de 400 Has	Pitalito, San Agustín, Palestina, Acevedo
--	----------------------------	---



3 Conservación y restauración de áreas prioritarias de ecosistemas forestales y no forestales en ecorregiones estratégicas del Huila.

En desarrollo del convenio 1993651 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM- y el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, se ejecutó el Proyecto "Diseño, Montaje y Validación de Sistemas Productivos con Agricultura Ecológica en los Municipios FIP - Macizo del Occidente del Huila", los cuales se encuentran en jurisdicción del Ecosistema Estratégico del Macizo Colombiano y a la vez son considerados como municipios beneficiarios del Fondo de Inversión para la Paz.

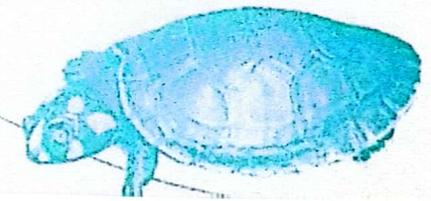
En dicho proyecto se establecieron 11 núcleos productivos piloto para divulgación de sistemas de producción con agricultura ecológica. Con estos núcleos piloto se ha logrado consolidar el proceso de capacitación, transferencia y acompañamiento a las comunidades en Agricultura Ecológica y Sostenible iniciado hace varios años por la Corporación, realizando 26 eventos de capacitación con productores y técnicos, logrando una cobertura de aproximadamente 850 personas capacitadas en talleres teórico prácticos, días de campo y giras tecnológicas mediante el método de "hacer y aprender haciendo", apoyados en cartillas y plegables divulgativos producidos como resultado del proceso iniciado con el proyecto.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Agricultura Ecológica	Montaje de 11 núcleos demostrativos	Iquira, Teruel, Nátaga, La Plata, La Argentina, Saladoblanco
Talleres de capacitación	Montaje de 11 núcleos demostrativos	

En manejo de la fauna silvestre, al centro de urgencias y atención CUA de la CAM ingresaron 96 individuos entre reptiles, aves y mamíferos a los cuales se les ofreció la atención y se realizó el procedimiento (traslado, liberación) que cada caso ameritó.

Con CORMAGDALENA, la CHB, la unión de productores de Betania, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y minero del departamento del Huila, se firmó un convenio por 101 millones ochocientos mil pesos con el objeto de elaborar el plan de ordenamiento para el manejo de los recursos ambientales y pesqueros del embalse de Betania, el repoblamiento inctiológico del embalse de Betania y la investigación para el aprovechamiento del material flotante y de sedimentación de la Laguna del Juncal

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Estudio	Elaboración del estudio de capacidad de carga y plan de manejo ambiental del embalse de Betania	Hobo, Yaguará, Palermo





ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
-----------	--------	------------

Repoblamiento	Repoblamiento con 400.000 alevinos de bocachico	
Investigación	Elaboración de investigación para uso de material flotante y sedimentos de la Laguna del Juncal con fines de producir bioabonos	Hobo, Yaguará, Palermo

4 Diagnóstico y recuperación del ecosistema estratégico del Macizo Colombiano.

Se realizó la adecuación de la casa del centro experimental del Macizo Colombiano, con el fin de dejar unas instalaciones que sirvan de punto de encuentro de los diferentes proyectos que se ejecutan en área del Macizo Colombiano, como Corredor Biológico; proyecto GEF - Macizo, de Parques Nacionales; proyecto Pro-macizo con recursos de la FAO - Holanda; Ecoandino de UAESPNN. El objetivo final es articular acciones y trabajar por un único resultado, en el cual la comunidad sea la base para la toma de cualquier tipo de decisión.

26

Es importante mencionar que a través del Convenio Intercorporativo del Macizo Colombiano, firmado entre las diferentes CAR's con jurisdicción en el área de esta importante bioregión, se logro gestionar recursos de la Comisión Nacional de Regalías, para la ejecución del proyecto "Ejecución de proyectos ambientales sostenibles en el marco del canje ecológico, como base para la formulación del plan de desarrollo humano sostenible del Macizo Colombiano", por valor de \$2.372.590.704, los cuales serán administrados por la Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB). Con la parte de los recursos que le corresponden a la CAM, La secab contratará para el 2003 un equipo interdisciplinario que apoye la ejecución de proyectos que se financiarán a las comunidades de base por el orden de los \$300.000.000.

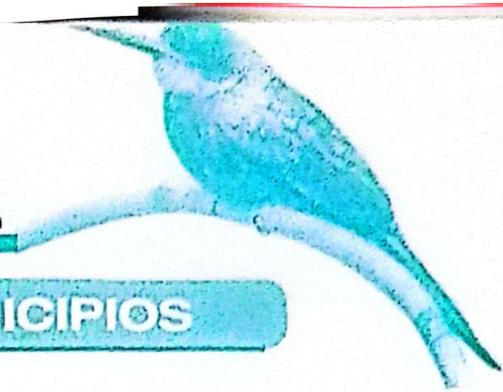
5 Diagnóstico, ordenamiento y manejo de zonas áridas y semiáridas en el norte del Departamento del Huila, evaluación de la potencialidad productiva y diseño de modelos productivos sostenibles

Dando continuidad a éste importante proyecto que ha permitido realizar un trabajo coordinado con otras instituciones al ser las zonas áridas y semiáridas una ecorregión estratégica que trasciende los límites geográficos departamentales; fue suscrito un nuevo convenio con Cortolima y el Ministerio del Medio Ambiente en el cual fue ampliada la cobertura del proyecto a los municipios de Rivera, Campoalegre, Paicol, Tesalia y Teruel. En desarrollo del proyecto se trabajó específicamente en el establecimiento de modelos agroforestales para zonas áridas.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
-----------	--------	------------

Parcelas agroforestales	Establecimiento de 16 Has	Paicol, Tesalia, Rivera, Teruel, Campoalegre
-------------------------	---------------------------	--

Dentro de este proyecto, se ejecutó un convenio con ECOPETROL por valor de \$130.000.000, el cual contempló tres componentes, así: saneamiento básico, parcelas agroforestales y reforestación, alcanzando los siguientes logros:



ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Saneamiento Básico	13 Unidades Sanitarias Integrales	Aipe
Parcelas Agroforestales	10 parcelas (Cítricos, pasto, uva)	Aipe
Reforestación	10 hectáreas	Aipe

AGUA

6 Aplicación de tasas retributivas por contaminación hídrica y operacionalización del fondo regional de inversión para la descontaminación hídrica para el Departamento del Huila.

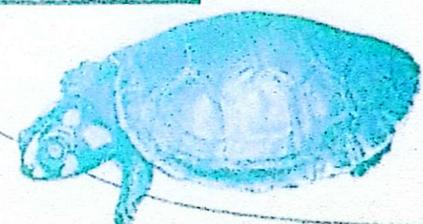
Durante el presente año, inició formalmente la operación del fondo regional de descontaminación a través de su Consejo Directivo que sesionó regularmente durante el año. Para el cobro y recaudo de los recursos provenientes de la tasa retributiva, la Corporación durante el año implementó una aplicación administrativa, la cual genera las facturas de cobro y los estados de cuenta de cada usuario. Producto de los recursos recaudados el fondo de descontaminación, de cinco proyectos presentados, aprobó el apoyo financiero para la ejecución de dos proyectos de tratamiento de aguas residuales por valor de \$52.000.000.00 uno en Santa María y otro en el centro poblado de Anacleto García en el municipio de Tello.

Se continuó con el proceso de implementación de la tasa retributiva, para lo cual se contrató una consultoría encargada de realizar la caracterización de 50 sitios de descarga de vertimientos, y con estos resultados estructurar una base de datos de usuarios y preparar los ajustes técnicos para ajustar la meta regional y la capacitación sobre tasas retributivas a las administraciones municipales, paralelo a esta consultaría se dotó el laboratorio ambiental de la Corporación con reactivos y equipos para la realización de las pruebas de laboratorio de caracterización de aguas residuales.

7 Diagnostico, recuperación, conservación y manejo integral de cuencas abastecedoras de acueductos en el Departamento del Huila.

Mediante el convenio 078 de 2000 firmado con el Ministerio del Medio Ambiente y CORMAGDALENA, en el año 2002 se establecieron 482 hectáreas en sistemas agroforestales .

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Sistemas Agroforestales	Establecimiento de 482 Has	Aipe, Neiva, Palermo, Yaguará, Rivera, Hobo, Gigante, Tarqui





Por otra parte a través del convenio 1993519 firmado con el PNUD, se están estableciendo 590 hectáreas en reforestación protectora – productora, de las cuales 400 se están ejecutando en el proyecto Corredor Biológico, y las otras 190 hectáreas en los municipios FIP – Macizo del departamento del Huila.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Reforestación protectora-productora	Establecimiento de 590 Has	Tarqui, Pital, Suaza, La Argentina, Nátaga, La Plata, Oporapa, Isnos, San Agustín, Pitalito, Acevedo, Iquira, Santa María, Teruel, Saladoblanco, Palestina

En el Municipio de El Pital, mediante el convenio 053 firmado con CORMAGDALENA se establecieron 64 Has de bosque protector.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Reforestación protectora	Establecimiento de 64 Has	El Pital

Con el proyecto PNDA EN-37, Convenio 015 de 2001 en las áreas amortiguadoras de las Cuencas de los ríos Fortalecillas, Villavieja y Las Ceibas se implementación sistemas agroforestales, productivos y reforestación.

28

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Plantación Agroforestal	67.5 Has establecidas	Neiva, Tello
Plantación dendroenergética	13.75 Has establecidas	
Producción sostenible	16.25 Has establecidas	
Reforestación	41 Has establecidas	

Con Braspetro se firmó un convenio, el cual tiene como objetivo el establecimiento de tres parcelas hortícolas demostrativas a ejecutarse con comunidades indígenas del Norte del Departamento del Huila, para lo cual la empresa petrolera pone a disposición 15 millones de pesos. Las comunidades como contraprestación deben establecer 5 hectáreas de reforestación por parcela establecida, para un total de 15 hectáreas. La Corporación ya tiene socializado e identificadas las parcelas a implementar y las áreas a reforestar, quedando para el año 2003 la puesta en marcha de las mismas. Su distribución quedó así:

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Parcela Hortícola	9.000 m2	Neiva, Rivera
Reforestación	15 Has	Neiva, Rivera



La CAM suscribió el convenio No. 089 de 2.002 con HOCOL y Emerald Energy, que se ejecuta de acuerdo el proyecto denominado "Diseño, acompañamiento y puesta en marcha de un modelo de gestión soci-ambiental en las cuencas de las quebradas Río Loro y El Pescado en los municipios de Gigante y Garzón, departamento del Huila", con el cual se busca apoyar a la comunidad en cuatro frentes específicos: saneamiento básico, canje ecológico, sistemas de producción sostenible, y planificación ambiental del ecosistema estratégico "Cerro de Miraflores". Las labores desarrolladas son:

Saneamiento básico: Se construyeron 97 unidades sanitarias distribuidas en las veredas de influencia de las dos empresas petroleras y de las microcuencas de las quebradas Río Loro y El Pescado.

Canje Ecológico: Este componente hace alusión a la reforestación que deben desarrollar los beneficiarios de las unidades sanitarias como contraprestación. La CAM aporta la asistencia técnica, plántulas, insumos y la comunidad la mano de obra. Encontrándose actualmente socializado en la comunidad y adquirido el compromiso de reforestar 69 hectáreas, para lo cual ya se encuentran identificados los predios por parte de los asistentes técnicos en común acuerdo con la comunidad. Para el año 2003, se iniciara su establecimiento.

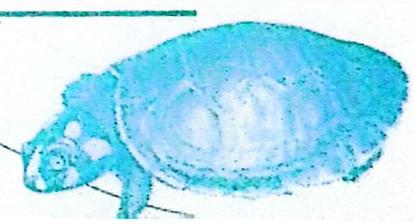
Sistemas de producción sostenible: La Corporación contrató una consultoría para identificar los sistemas productivos a implementar de acuerdo a la capacidad de uso del suelo y la tradición productiva de la comunidad. En este momento ya se encuentra socializada e identificada la localización de 126 unidades de multiplicación.

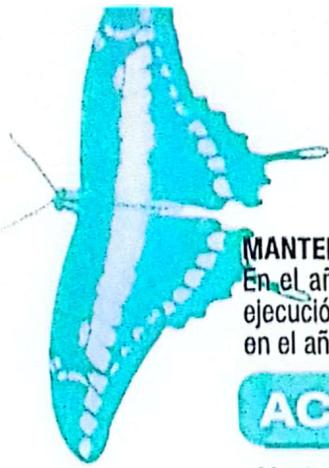
Planificación ambiental del ecosistema estratégico "Cerro de Miraflores": Se definió un monto de 50 millones para la ejecución de este estudio, el cual ya esta contratado y su ejecución queda pendiente para el año 2003.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Saneamiento básico	Construcción de 97 unidades sanitarias	Gigante, Garzón
Canje ecológico	Reforestación de 69 Has	
Producción sostenible	Establecimiento de 126 unidades de multiplicación	
Estudios técnicos	Diagnostico ambiental del Cerro de Miraflores	

Con Minercol Ltda se firmó el convenio Interadministrativo 045 de 2002, el cual tiene como objeto la reforestación protectora - productora de 69,8 hectáreas, por lo anterior la Corporación con sus asistentes técnicos ya tiene identificadas las áreas y socializado el proyecto, quedando contratada su ejecución para el próximo año, Minercol aporta la suma aproximada de 55,7 millones de pesos.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Reforestación protectora-productora	Establecimiento de 69.8 Has	Neiva, Teruel, Palermo





MANTENIMIENTO DE REFORESTACIONES

En el año 2002, la Corporación termino con el segundo mantenimiento de 283 hectáreas, con la ejecución del convenio 069 de 2001, es importante mencionar que las plantaciones fueron establecidas en el año 2000 y 2001.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Mantenimiento de reforestación	283 Has	Neiva, Agrado, Pital, Tello

PRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL

En los viveros de la corporación durante el año se produjeron 1.501.796 plántulas destinadas a los proyectos de reforestación y se adquirieron 464.250 plántulas.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Producción de plántulas	718.591	Iquira
Producción de plántulas	671.705	Neiva
Producción de plántulas	86.500	Teruel
Producción de plántulas	25.000	Parque Isla

Con Hocol y el Municipio de Paicol se firmó un convenio por valor de 80 millones de pesos para el mejoramiento de los sistemas productivos de la microcuenca la Motilona, llevando a cabo actividades en los sistemas productivos conservacionista, café, ganadería, cacao y actividades de canje ecológico en contraprestación por las inversiones efectuadas. De este convenio queda pendiente por ejecutar la compra de predios para la protección de los nacimientos de la quebrada La Motilona.

30

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Bebederos sustitutos	Construcción de 10 bebederos sustitutos	PAICOL
Pozos de infiltración para aguas residuales del café	Construcción de 4 pozos de infiltración	
Bancos de proteínas	Establecimiento de 10 bancos de proteínas	
Riego para el cacao y sombrío	Mejoramiento de riego para cacao en 22 predios	
Aislamiento de protección	45 sitios aislados para protección del recurso hídrico	
Educación capacitación	Capacitación de 45 productores a través de talleres y giras	

Otro proyecto de gran importancia relacionado con el manejo integral del recurso hídrico, fue el gestionado ante el fondo de compensación ambiental, al cual le asignaron 200 millones de pesos y se invertirán en la cuenca hidrográfica del río Fortalecillas. Este proyecto contempla acciones de organización comunitaria para la administración del recurso hídrico, construcción de obras de control de caudal, instalación de una estación de aforo de caudal y el aislamiento de zonas de protección, estas actividades fueron contratadas y se ejecutaron en el primer semestre del año 2003.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Modelo de administración del recurso hídrico	1 Diagnostico integral modelo de Adm. implementado	Neiva y Tello
Construcción de obras de control	10 obras de control de caudal	
Estación de aforo	1 estación de aforo de caudal	
Protección ambiental	110 has aisladas	

En lo relacionado con las obras de protección y conservación en cuencas hidrográficas productos de contratos celebrados en el año 2001, en la cuenca del río Las Ceibas, con recursos provenientes de un convenio firmado con BRASPETRO se realizaron obras recuperación y control por un monto aproximado de 500 millones de pesos.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Obras biomecánicas	3 trinchos de guadua en 419.5 metros lineales	Neiva
Obras biomecánicas	2 Acequias de coronación en 111.8 metros lineales	
Obras biomecánicas	4 fajinas en 322 metros lineales	
Obras biomecánicas	18 Gaviones con 4512 metros cúbicos	

8 Difusión y montaje de sistemas locales de administración y manejo del recurso hídrico en el departamento del Huila.

En desarrollo del presente proyecto la Corporación contrató la elaboración de la reglamentación de tres corrientes, así como la formulación de dos modelos de sistemas locales de administración del recurso hídrico. De igual manera hizo el seguimiento, control y monitoreo de 1 corriente reglamentada.



ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Reglamentación de corrientes	4 corrientes: Fortalecillas, Arenoso, Caraguaja, Río Frío Campoalegre	Neiva, Tello, Campoalegre
Sistemas locales de administración del recurso hídrico	2 Sistemas: Canal La Ovejera, Canal Providencia del Río Neiva	Campoalegre
Monitoreo de corrientes	1 corriente: Las Celbas	Neiva

9 Puesta en marcha del plan de ordenamiento, manejo y administración del recurso hídrico, subterráneo del Departamento del Huila.

Debido al conflicto generado por el desarrollo urbanístico en la zona oriente de Neiva, la Corporación contrató un estudio de valoración ambiental del oriente urbano de Neiva, el cual posee un alto componente de hidrogeología por las condiciones de la zona. Este estudio será ejecutado en el año 2003.

32

En cuanto a la administración del recurso hídrico relacionada con exploración y concesiones de agua subterránea se atendieron 48 solicitudes

- * 32 corresponden a trámites relacionados con pozos profundos básicamente de la ciudad de Neiva, seguido en su orden por los municipios de Aipe, Palermo, Pitalito, Rivera y Campoalegre.
- * 16 aljibes en su gran mayoría del municipio de Neiva y en una pequeña proporción de Campoalegre y Rivera.

BOSQUES

10 Reforestación, restauración ecológica y establecimiento de plantaciones productoras para la generación de beneficios ecológicos y sociales a las comunidades campesinas del Departamento del Huila.

Contratos de CIF de reforestación monitoreados y evaluados
Se monitorearon un total de 19 CIF, los cuales en su mayoría fueron otorgados en los años 1996, 97 y 98, a excepción de dos CIF uno en Guadalupe y otro en Iquira, otorgados en el año 2001.

Solicitudes de CIF de reforestación atendidas

Se atendieron en el presente año 2 solicitudes, las cuales fueron evaluadas, solicitando su complementación debido a que tenían falencias.

Incendios Forestales

Se elaboraron dos convenios con las brigadas de incendios forestales de los municipios de Palermo y Alpe, con apoyo de la fundación Hocol, donde la CAM aportó aproximadamente para cada convenio de 3,6 millones de pesos, el objeto es la compra de equipos y herramientas para el control de incendios forestales, los municipios seleccionados son los que han reportado mayor área de incendios en los últimos años.

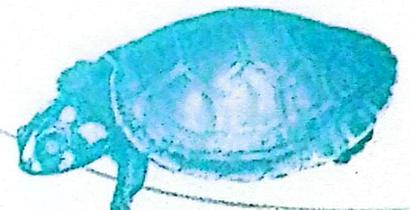
De igual forma se suscribió un contrato con el cuerpo de bomberos voluntarios de Pitalito, para la elaboración de talleres de capacitación, en prevención, control y mitigación de incendios forestales, en los siguientes municipios (Colombia, Baraya, Tello, Palermo, Yaguará, Campoalegre, Rivera y La Plata). Estos talleres quedaron contratados y su ejecución se hará en los meses de enero y febrero del 2003.

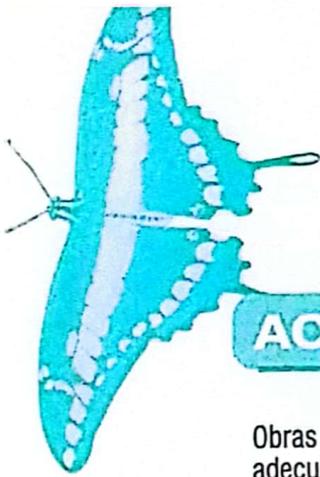
CALIDAD DE VIDA URBANA

11 Prevención y control del deterioro de la calidad ambiental en las áreas urbanas del Huila y promoción de modelos de desarrollo sostenibles

En la ejecución de éste proyecto se trabajó en la dotación y puesta en marcha de las plantas regionales para el tratamiento integral de residuos del Sur, Centro y Occidente del departamento así como la consecución de los recursos para la construcción de la planta de residuos sólidos del Norte, obteniendo de la Comisión Nacional de Regalía un aporte de \$310.150.224.00 que serán invertidos en el año 2003.

ACTIVIDAD	DESCRIP.	PLANTA
Adquisición de equipos	Tolva de almacenamiento	SUR: Pitalito, Palestina, Acevedo, Isnos, San Agustín, Saladoblanco, Elías, Timaná.
Obras civiles y adecuaciones	Red hidráulica sanitaria, instalación eléctrica	
Adquisición de equipos	Molino triturador, Bascula camionera	OCCIDENTE: La Plata, Paicol, Tesalia, Nátaga, La Argentina
Obras civiles y adecuaciones	Campo de infiltración, gaviones, control de aguas lluvias, obras de metalmecánica, instalación eléctrica	
Adquisición de equipos	Molino triturador, Bascula camionera, banda transportadora, detector de metales, motobomba, carretillas	CENTRO: Garzón, Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Altamira, Suaza, Guadalupe





ACTIVIDAD	DESCRIP.	PLANTA
Obras civiles y adecuaciones	Construcción cobertizos, instalación eléctrica, placa, tanque de almacenamiento de agua y sistema de bombeo	CENTRO: Garzón, Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Altamira, Suaza, Guadalupe

En lo relacionado con el ornato urbano se firmó un convenio con el municipio de Neiva para la siembra de 10.000 arboles ornamentales en zonas verdes.

Para el control de emisiones atmosféricas se firmó un contrato, a través del cual se está realizando la administración, monitoreo, seguimiento y evaluación a las emisiones de gases de las fuentes móviles del departamento. De dicha contratación se ha logrado aumentar el nivel de ingresos por este concepto, así como la verificación de que aproximadamente 20.000 vehículos de los 70.000 que hay en el departamento estén certificados, alcanzando un 30% de cobertura.

34

12 Prevención de los factores de riesgo ambiental de origen antrópico y natural en el departamento del Huila

Se terminaron de ejecutar las obras de control de erosión en la cuenca de las Ceibas, correspondientes al Convenio con Braspetro, obras contratadas al final del año 2.001.

Se construyeron dos obras de protección en gaviones en la vereda el Dinde Municipio de Rivera, aguas arriba del puente sobre la quebrada la Medina en la vía Rivera – La Ulloa – Neiva.

MERCADOS VERDES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS ENDOGENOS

13 Asesoría y asistencia técnica para la identificación y gestión de proyectos para mercados verdes y el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental en sistemas propios del alto Magdalena

La Corporación durante el año continuó el proceso iniciado con el convenio firmado con el Ministerio del Medio Ambiente el año 2001, para lo cual en el año 2002 contrató un profesional encargado de administrar la ventanilla verde a través de la cual se ofrece asesoría y capacitación a los empresarios enmarcados dentro de los mercados verdes en el proceso de elaboración de los planes de negocios para sus productos, se cuenta con un portafolio de 10 empresas con planes de negocio avalados por el ministerio del medio ambiente. Producto de este trabajo, el ministerio ha seleccionado cuatro empresas a las cuales las ha vinculado en un proceso de incubación y está gestionando recursos económicos para la financiación de sus planes.

PRODUCCION LIMPIA

14 Promoción de la reconversión ambiental para la producción limpia en actividades productivas con alto impacto ambiental en el Departamento del Huila.

Hornillas ecoeficientes

Para masificar la adopción de tecnologías limpias en las actividades de producción de panela la Corporación viene implementando el sistema de Canje Ecológico, para la construcción de hornillas paneleras ecológicas, por medio del cual la Corporación contrata la construcción de la hornilla y suministra el material vegetal requerido y la comunidad involucrada lleva a cabo la reforestación, comprometiéndose a realizar el aislamiento y el mantenimiento por un año.

ACTIVIDAD	LOGROS	MUNICIPIOS
Hornillas ecoeficientes	3 hornillas construidas y otra mejorada	Isnos, El Pital
Canje ecologico	32 has de reforestación	Isnos, El Pital
Hornillas ecoeficiente	7 hornillas construidas (Recursos Macizo Colombiano)	Isnos

35

Ladrilleras transformadas

La Corporación con vigencias anteriores había construido en el municipio de Campoalegre un (1) horno Hofman Intermitente, para la quema de ladrillos. En el presente año se hizo una quema demostrativa en el horno Hofman Intermitente, consistente en: Curado, Capacitación a Grupo Asociativo Verde Anheló, en técnicas de endague, cocción de ladrillo a partir de carbón pulverizado y convocatoria a que conozcan la nueva técnica a ladrilleros de la región de Campoalegre y Pitalito.

Minas con PMA y productores mineros asistidos y capacitados

Se le ha dado respuesta a 49 solicitudes, de los cuales 12 corresponden a trámites relacionados con la explotación de material de arrastre, 25 a canteras, 1 a minería subterránea, 12 a plantas de beneficio y transformación, 7 quejas y 3 derechos de petición.

Se han evaluado 14 Planes de Manejo Ambiental, de los cuales 4 están relacionados con la extracción de materiales de arrastre, 9 relacionados con canteras (calizas, mármoles) y 1 relacionado con plantas de trituración y mezcla asfáltica.

Se ofreció capacitación al gremio minero con la participación de 34 mineros, con el fin de orientarlos en los trámites ambientales y mineros y concientizarlos acerca de las responsabilidades que adquieren en un contrato de concesión minera frente al Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Medio Ambiente y con la CAM, los cuales son usados como instrumentos de control y seguimiento por parte de la CAM y MINERCOL.



ACCIONES INSTRUMENTALES

15 Divulgación, concientización y educación ambiental para la construcción de una cultura de convivencia del Huilense con su naturaleza.

Talleres de educación ambiental

ONG: Se realizó el encuentro anual de ONG del departamento del Huila con la participación de 65 organizaciones, del cual surgió la iniciativa para la conformación del fondo regional para la Acción Ambiental.

Comunidades Indígenas, Se desarrollaron actividades de fortalecimiento y capacitación a las comunidades indígenas tales como el primer encuentro de las comunidades indígenas, asamblea de gobernadores indígenas, congreso nacional ambiental y la asamblea de la asociación de cabildos indígenas.

Comunidad educativa y público en general: En torno al proyecto parque isla se desarrollaron 41 actividades educativas ambientales dirigidas a planteles educativos, instituciones públicas y privadas, así como la organización de 18 eventos de trabajo entorno al funcionamiento del Parque Isla con los actores involucrados en el proceso.

Jornadas Lúdicas y de Sensibilización Ambiental

Se realizaron 28 jornadas lúdicas de sensibilización ambiental en instituciones educativas y organizaciones en diferentes Municipios del Departamento.

En el presente año se firmó un convenio Interinstitucional entre la CAM, ECOPETROL y la USCO, el cual se denominó programa de cultura ambiental Górcena Alto Magdalena. La CAM participa con todo lo referente a actividades lúdicas, en cumplimiento del mismo se desarrollaron 40 jornadas lúdicas en temas medioambientales dirigidas a funcionarios de ECOPETROL, comunidad rural y educativa del área de influencia de la zona petrolera

Planes de vida de comunidades indígenas

En el año 2001 se formularon 5 planes de vida para las comunidades indígenas del departamento del Huila, en el presente año se formularon cuatro planes de vida más y se realizó una caracterización biofísica, social y económica de los pueblos indígenas del Departamento del Huila. Los cuatro nuevos planes de vida son para: Resguardo indígena Tama-Páez la Gabriela, Resguardo indígena Páez de Bachó, Resguardo indígena Paniquita Tama Páez del Caguan Dujos y Resguardo indígena La Gaitana.

Apoyo a la terminación del parque isla río Magdalena

La CAM con recursos propios y con el valioso apoyo financiero gestionado ante las petroleras y CORMADALENA, continuó con la realización de las obras y actividades necesarias para la terminación del macroproyecto del parque Isla del Río Magdalena, construyendo en sus 64 Has las siguientes obras: Terminación del Restaurante, Senderos, construcción de un sistema electromecánico de cable para el transporte de pasajeros (torres, cables, equipos de locomoción), Adquisición del Pontón con capacidad para 20 pasajeros, Construcción de la enramada sobre la margen izquierda del río Magdalena al frente del monumento de La Gaitana, adecuación de las viviendas y mantenimiento del predio de la isla (personal, insumos, equipos y herramientas), establecimiento del banco de bromelias y el banco de



guadua, elaboración de las esculturas del Mohan, divulgación del proyecto, elaboración del diagnóstico participativo de la comunidad aledaña al parque y la divulgación del plan de contingencia del parque. El proyecto está próximo a terminarse para lo cual se ha programado con recursos del año 2003 la terminación del teleférico así como la puesta en operación y su administración con entes externos a la corporación.

Dentro de este programa se ejecutó el proyecto PNDA EN-35 a través del convenio 045, cuyo objetivo fue la consolidación de la gestión ambiental a partir de la participación comunitaria en el Municipio de Colombia, en actividades de fortalecimiento de las organizaciones de base, apoyo a las ONG, implementación de PRAES, capacitación a líderes agrarios y ambientales.

ACTIVIDAD	DESCRIP.	PLANTA
Fortalecimiento de organizaciones de base	9 organizaciones fortalecidas	COLOMBIA
Apoyo a las ONG	Constitución de 1 ONG	
Educación ambiental	Implementación de 4 PRAES	
Líderes agrarios	Formación de 10 líderes agrarios	
Gestión ambiental	Reforestación de 16 Has, campaña de descontaminación en 6 fuentes hídricas,	
Capacitación	Realización de 112 talleres capacitando a 130 familias	
Planificación	Elaboración de 4 diagnósticos veredales, establecimiento de 4 fincas modelo y 130 planificaciones prediales	

16 ASESORÍA Y APOYO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ARTICULADO DESDE LO LOCAL A LO REGIONAL Y NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Las actividades de planificación ambiental y ordenamiento territorial que la Corporación adelantó, se enfocaron al sistema de información ambiental como herramienta de soporte para la toma de decisiones, el asesoramiento a los municipios en los procesos de ordenamiento territorial y a la planificación





regional por subcuencas.

En lo relacionado con los planes de ordenamiento territorial, en el año 2002 se trabajó especialmente con los Planes Parciales, ya que en el departamento del Huila tan solo hace falta el municipio de Tesalia por concertar el plan de ordenamiento territorial, a este municipio se le ha asesorado y acompañado. Es así como en el año se presentaron a la CAM para la concertación cuatro planes parciales de los cuales dos fueron concertados, y en los otros están suspendidos los términos de concertación, de esos planes parciales tres son del municipio de Pitalito y uno de Palermo. Con el municipio de Neiva, se ha asesorado a los equipos técnicos en la formulación de 4 planes parciales y con Rivera un plan parcial. Para el proceso de concertación para los planes parciales la Corporación elaboró los lineamientos metodológicos para su formulación así como el procedimiento para la concertación, siendo adoptado mediante resolución.

Respecto al monitoreo de los planes de ordenamiento territorial aprobados, en el presente año se hizo una revisión de los documentos así como de los compromisos de la concertación de cada municipio. Se atendieron las solicitudes de 3 municipios relacionadas con proyectos de modificación de sus planes de ordenamiento territorial dando las recomendaciones de cada caso.

La Corporación ha participado activamente en el proceso liderado por oficina de planeación departamental en lo relacionado el plan de área singular Amorco-Neiva-Neiva-Rivera.

Dentro del proceso de aprobación de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial por parte de la comisión quinta del Senado de la República, la CAM lideró un foro Surcolombiano en el cual se trató el tema relacionado con las áreas de desarrollo territorial desde el componente ambiental, como una alternativa de regionalización.

38

Con el objeto de divulgar el contenido de los planes de ordenamiento territorial tal como lo establece la Ley 388 de 1997, la Corporación gestionó 180 millones de pesos ante el Fondo de Compensación Ambiental para la elaboración de 66.000 cartillas divulgativas de los planes de ordenamiento territorial de 21 municipios de Huila que aun no han publicado sus planes. La edición, diagramación e impresión de las cartillas se contrataron y su ejecución se realizará en el año 2003.

El proceso de planificación ambiental por subcuencas que se inició en el año 2001 con el convenio firmado con la universidad de Tolima, fue reforzado en el año 2002 con la ejecución de un convenio celebrado con el SENA y con la contratación de personal técnico por parte de la Corporación. Como producto de estos convenios en forma participativa con la comunidad asentada en las doce subcuencas del departamento se divulgó y se levantó información primaria, se ajustaron los planes de manejo elaborados en años anteriores y se socializó el resultado del trabajo. A la fecha se están realizando los ajustes finales a los documentos por parte de la Universidad del Tolima.

El sistema de información ambiental producto de la consultoría contratada ha sido fortalecido ya que se está estructurando la información cartográfica ambiental en el software ARC-VIEW, se ha digitalizado la información cartográfica del IGAC básica escala 1:25.000 y se está trabajando en la Georeferenciación de imágenes satélites para la producción de espaciomasas.

17 Adecuación, dotación y optimización administrativa para el fortalecimiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena Departamento del Huila

A través de este proyecto se emprendieron actividades tendientes al fortalecimiento de la institución y del SINA mediante la firma de un convenio con ASOCAR, el suministro de equipos de computo a municipios para el recaudo del impuesto predial, el soporte técnico a los municipios en el software



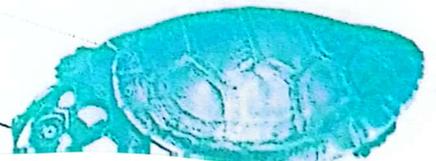


del recaudo del predial, el acompañamiento a los entes territoriales en la asunción de competencias ambientales realizando jornadas de trabajo en cada alcaldía municipal; a las comunidades indígenas se les asesoró y acompañó permanentemente en la elaboración de sus planes de vida y en asunción de competencias ambientales; el área de recaudo de la corporación se fortaleció implementando una aplicación administrativa para el recaudo, cobro y control de las transferencias del predial, las tasas retributivas y las tasas por uso del agua; las Direcciones Regionales fueron fortalecidas con la contratación de abogados para los procesos sancionatorios y el suministro de los elementos logísticos y técnicos necesarios para el cumplimiento de sus funciones administrativas.

Por otra parte dentro del fortalecimiento institucional se contrató la elaboración de una aplicación administrativa para el manejo de contratos, se contrató el servicio de Internet así como el alojamiento de la página web, la implementación de una estrategia de comunicaciones y de imagen corporativa, se fortaleció el Sistema de Control Interno contratando la elaboración de un manual contable de control interno, se adecuaron las instalaciones de la casa el limonero del parque isla, se capacitó en oracle y técnicas de archivo a funcionarios de la Institución y mediante una asesoría psicológica se elaboró un diagnóstico participativo del clima organizacional y el manual de Inducción.

18 Fortalecimiento institucional y operativo del sistema regional de control y vigilancia ambiental del departamento del Huila.

Para el fortalecimiento institucional y operativo del sistema regional de control y vigilancia ambiental la Corporación contrató personal técnico de diferentes disciplinas los cuales apoyaron las diferentes actividades de control y vigilancia en las cuatro Direcciones Regionales y la Secretaría General.



ADMINISTRACION CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

CONCESIONES DE AGUA

En desarrollo de las actividades de control del recurso hídrico, las Direcciones Regionales en el año 2002 otorgaron 86 concesiones con un caudal de 869.31 L/seg, presentando una mayor demanda en la Dirección Regional Zona Norte con el 57% de las concesiones, seguida por la Dirección Regional Zona Occidente con un 18%, la Dirección Regional Centro con el 16% y la Sur con el 9%.

DIRECCION REGIONAL	Concesiones otorgadas	Caudal otorgado
Norte	47	314.75
Centro	13	122.33
Sur	7	409.63
Occidente	15	22.6
TOTAL	82	869.31

40

APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Durante el año 2002, la Corporación otorgó 502 permisos de aprovechamiento forestal por un volumen de 12.523.6 metros cúbicos de madera, predominando los aprovechamientos de arboles aislados, seguido por los persistentes y los domésticos. Por Direcciones Regionales la que más otorgó permisos fue la Dirección Regional Zona Centro, y la que más volumen de madera otorgó fue la Dirección Regional Zona Norte y la Dirección Regional Zona Occidente.

DIRECCION REGIONAL	Domésticos	Persistente	Únicos	Aislados	Plantaciones	Flora silvestre	Tota	Volúmen IM3
Norte	1	0	0	170	11	10	192	6,125.1
Centro	42	56	3	104	11	5	221	4,067.1
Sur	7	5		15	0	8	35	393.7
Occidente	7	6	2	8	8	0	54	1,937.7
TOTAL	57	67	5	297	30	23	502	12,523.6

REGISTRO DE PLANTACIONES

Ante la CAM durante el año 2002 tal como lo establece el decreto 1791 de 1996, se registraron 60 plantaciones forestales, las cuales incluyen un área de 183 Has y 7.748 metros lineales de cercas vivas, para un total de 23.021 arboles, presentandose el mayor número de plantaciones registradas en las Direcciones Regionales Norte y Centro.



DIRECCION REGIONAL	No. de Plantaciones	AREA (Has.)	Longitud (m)	Número de Árboles
Norte	23	22	5,418	4,825
Centro	24	130	830	6,064
Sur	1	-	1,500	500
Occidente	12	31	-	11,632
TOTAL	60	183	7,748	23,021

MOVILIZACION DE PRODUCTOS FORESTALES

En el departamento durante el año 2002 se movilizaron 5052.14 metros cúbicos de madera amparados en 448 salvoconductos. La Dirección que más salvoconductos expidió fue la Zona Centro, seguida de la Occidente.

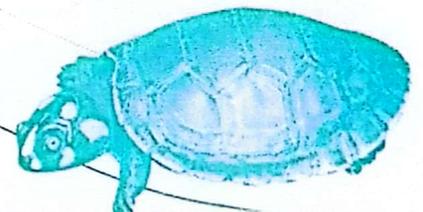
DIRECCION REGIONAL	NORTE		CENTRO		SUR		OCCIDENTE	
	No.	Volúmen m3	No.	Volúmen m3	No.	Volúmen m3	No.	Volúmen m3
Movilización	7	76.8	115	1021.45	13	95.5	151	940.2
Renovación		9178.5	4	87.58	0	0	0	0
Removilización	89	1,424.9	56	1132.73	4	94.48	0	0
TOTAL	105	1,680.2	175	2241.76	17	189.98	151	940.2

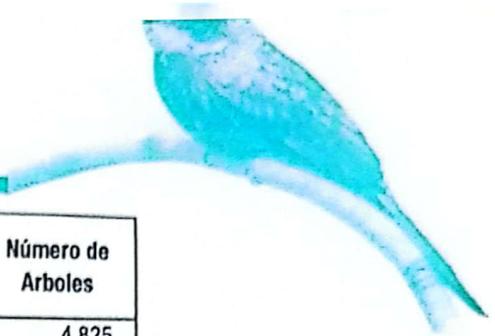
41

LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

En los procesos de licenciamiento ambiental durante el año 2002 se otorgaron 38 licencias ambientales, presentándose el mayor número en la Dirección Regional Norte, y con mayor predominio las licencias para proyectos eléctricos.

DIRECCION REGIONAL	NORTE	CENTRO	SUR	OCCIDENTE
Alcantarillado y/o tratamiento de aguas residuales	2	0	1	0
Proyectos electricos	16	1	0	0
Mineria (canteras, trituradoras, plantas asfalto)	3	1	1	0
Construcción de puentes	1	0	0	0
Proyectos de irrigación	2	0	0	0
Proyectos viales	2	3	2	0
Industria	0	1	0	0
Urbanizaciones	0	0	0	1
Estaciones de servicio	0	0	0	1
TOTAL	26	6	4	2





DIRECCION REGIONAL	No. de Plantaciones	AREA (Has.)	Longitud (m)	Número de Arboles
Norte	23	22	5,418	4,825
Centro	24	130	830	6,064
Sur	1	-	1,500	500
Occidente	12	31	-	11,632
TOTAL	60	183	7,748	23,021

MOVILIZACION DE PRODUCTOS FORESTALES

En el departamento durante el año 2002 se movilizaron 5052.14 metros cúbicos de madera amparados en 448 salvoconductos. La Dirección que más salvoconductos expidió fue la Zona Centro, seguida de la Occidente.

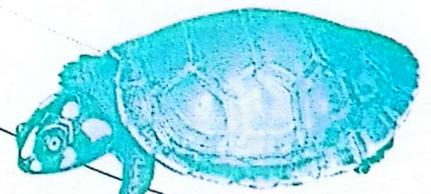
DIRECCION REGIONAL	NORTE		CENTRO		SUR		OCCIDENTE	
	No.	Volúmen m3	No.	Volúmen m3	No.	Volúmen m3	No.	Volúmen m3
Movilización	7	76.8	115	1021.45	13	95.5	151	940.2
Renovación		9178.5	4	87.58	0	0	0	0
Removilización	89	1,424.9	56	1132.73	4	94.48	0	0
TOTAL	105	1,680.2	175	2241.76	17	189.98	151	940.2

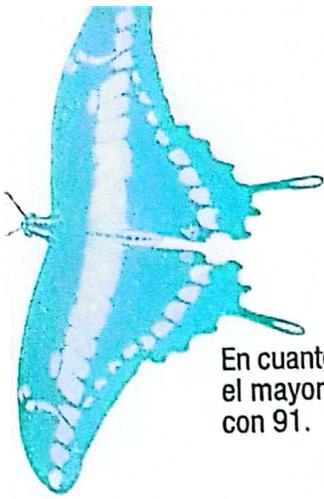
41

LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

En los procesos de licenciamiento ambiental durante el año 2002 se otorgaron 38 licencias ambientales, presentándose el mayor número en la Dirección Regional Norte, y con mayor predominio las licencias para proyectos eléctricos.

DIRECCIÓN REGIONAL	NORTE	CENTRO	SUR	OCCIDENTE
Alcantarillado y/o tratamiento de aguas residuales	2	0	1	0
Proyectos electricos	16	1	0	0
Mineria (canteras, trituradoras, plantas asfalto)	3	1	1	0
Construcción de puentes	1	0	0	0
Proyectos de irrigación	2	0	0	0
Proyectos viales	2	3	2	0
Industria	0	1	0	0
Urbanizaciones	0	0	0	1
Estaciones de servicio	0	0	0	1
TOTAL	26	6	4	2





cam

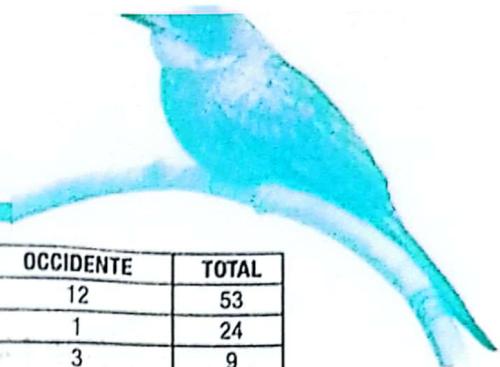
En cuanto a las actividades que no requieren Licenciamiento, se otorgaron 354 permisos, presentándose el mayor número de éstos en la Dirección Regional Zona Norte con 226 seguido de la Zona Occidente con 91.

DIRECCION REGIONAL	NORTE	CENTRO	SUR	OCCIDENTE
Rocería	3	0	0	11
Quema	1	0	0	1
Rocería y quema	8	0	1	3
Erradicación de árboles indeseables	170	15	10	38
Aprovechamiento de guadua	9	0	3	11
Permiso ambiental Obras civiles	4	0	1	11
Poda de arboles	9	0	1	12
Ocupación de cauce	2	0	0	1
Captación temporal de agua	1	0	0	2
Vertimientos	12	0	0	1
Acciones ambientales obra civil (parques, urbanizaciones)	6	1	1	0
Emisiones atmosféricas	1	0	0	0
Acciones ambientales vías	0	2	0	0
Acciones ambientales piscícolas	0	1	0	0
Permiso minería (cantera, planta asafáltica)	0	1	0	0
TOTAL	226	20	17	91

42

CONTRAVENCIONES AMBIENTALES

En cumplimiento de las funciones ambientales relacionadas con los procesos sancionatorios administrativos por afectación a los recursos naturales y al medio ambiente, durante el año 2002 se adelantaron 459 procesos por contravenciones. En la Dirección Regional Zona Norte fue donde mayor número de procesos se adelantó con un total de 270, seguida por la Occidente con 112. El recurso más afectado fue el recurso bosque con un total de 55 contravenciones por tala y 48 por decomisos de productos forestales y 49 por quema, seguido del recurso hídrico con un total de 53 procesos por contaminación de aguas.



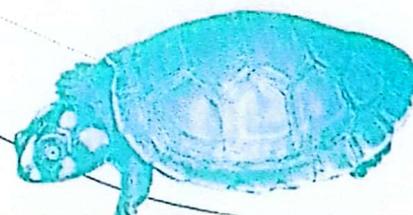
DIRECCION REGIONAL	NORTE	CENTRO	SUR	OCCIDENTE	TOTAL
Contaminación agua	31	4	6	12	53
Contaminación atmosférica	20	0	3	1	24
Decimiso fauna	3	1	2	3	9
Decimiso forestal	20	7	4	8	48
Explotación minera	2	0	3	3	8
Conflicto por agua	24	0	3	11	38
Quema	27	3	3	16	49
Rocería	8	1	0	8	17
Rocería y quema	1	0	1	14	16
Tala	25	2	19	27	73
Tala y quema	7	0	4	3	14
Ruido	24	0	2	5	31
Cacería	0	1	0	1	2
Apertura de vía sin licencia ambiental	1	0	1	0	2
Aprovechamiento forestal sin permiso	27	0	0	0	27
Disposición inadecuada de escombros	4	0	0	0	4
Uso del recurso hídrico sin permiso	11	0	2	0	13
Obstrucción hídrica	12	0	1	0	13
Funcionamiento sin licencia ambiental	9	1	0	0	10
Otros	5	0	3	0	8
TOTAL	270	20	57	112	459

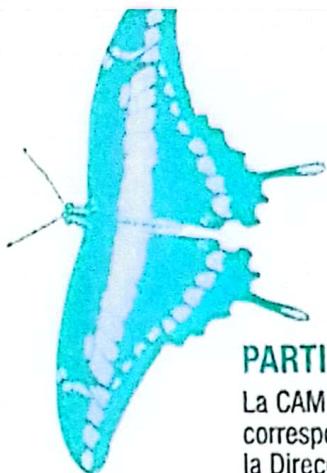
EVALUACION SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Desarrollando actividades de evaluación, seguimiento y monitoreo de las actividades controladas por la Corporación en el Departamento se hicieron 1183 visitas de campo, predominando las relacionadas con atención de quejas con 582, seguida por las de seguimiento a cumplimiento y compensaciones ambientales con 156. En cuanto a seguimiento de permisos, licencias, aprovechamientos forestales y concesiones de agua se efectuaron 262 visitas Y 183 visitas para evaluación de solicitudes de permisos, licencias, aprovechamientos forestales y concesiones de agua.

43

DIRECCION REGIONAL	NORTE	CENTRO	SUR	OCCIDENTE	TOTAL
Seguimiento acciones ambientales	1	0	2	1	4
Seguimiento a permisos ambientales	30	0	1	4	35
Seguimiento a licencias ambientales	21	12	4	9	46
Seguimiento a aprovechamientos forestales	36	52	3	10	101
Seguimiento concesiones de agua	50	22	4	0	76
Seguimiento a cumplimiento - compensaciones	36	116	4	0	156
Evaluación de permisos ambientales	19	0	1	15	35
Evaluación de licencias ambientales	26	3	1	1	31
Evaluación de aprovechamientos forestales	0	3	8	4	15
Evaluación de concesiones de agua	81	4	7	10	102
Atención de quejas	181	219	51	131	582
TOTAL	481	431	86	185	1183





cam

PARTICIPACION CIUDADANA

La CAM durante el año 2002 atendió 183 mecanismos de participación ciudadana, de los cuales 158 correspondieron a derechos de petición. La dependencia que más número de mecanismos atendió fue la Dirección Regional Zona Norte con 100 y la secretaria general con 49.

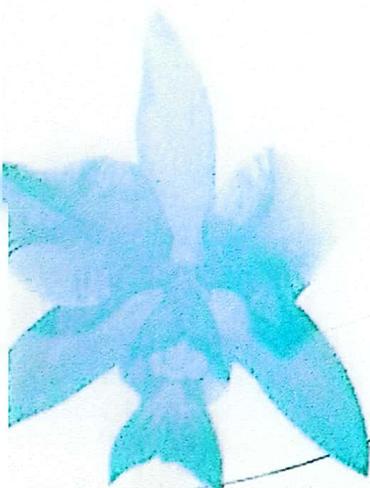
DIRECCION REGIONAL	NORTE	CENTRO	SUR	OCCIDENTE	SECRETARIA GENERAL	TOTAL
Derechos de petición	97	7	9	8	37	158
Accion de tutela	0	1	0	1	4	6
Citación concejo municipal	0	2	0	3	0	5
Acción popular	2	0	2	0	8	12
Audicencia pública	1	0	1	0	0	2
TOTAL	100	10	12	12	49	183

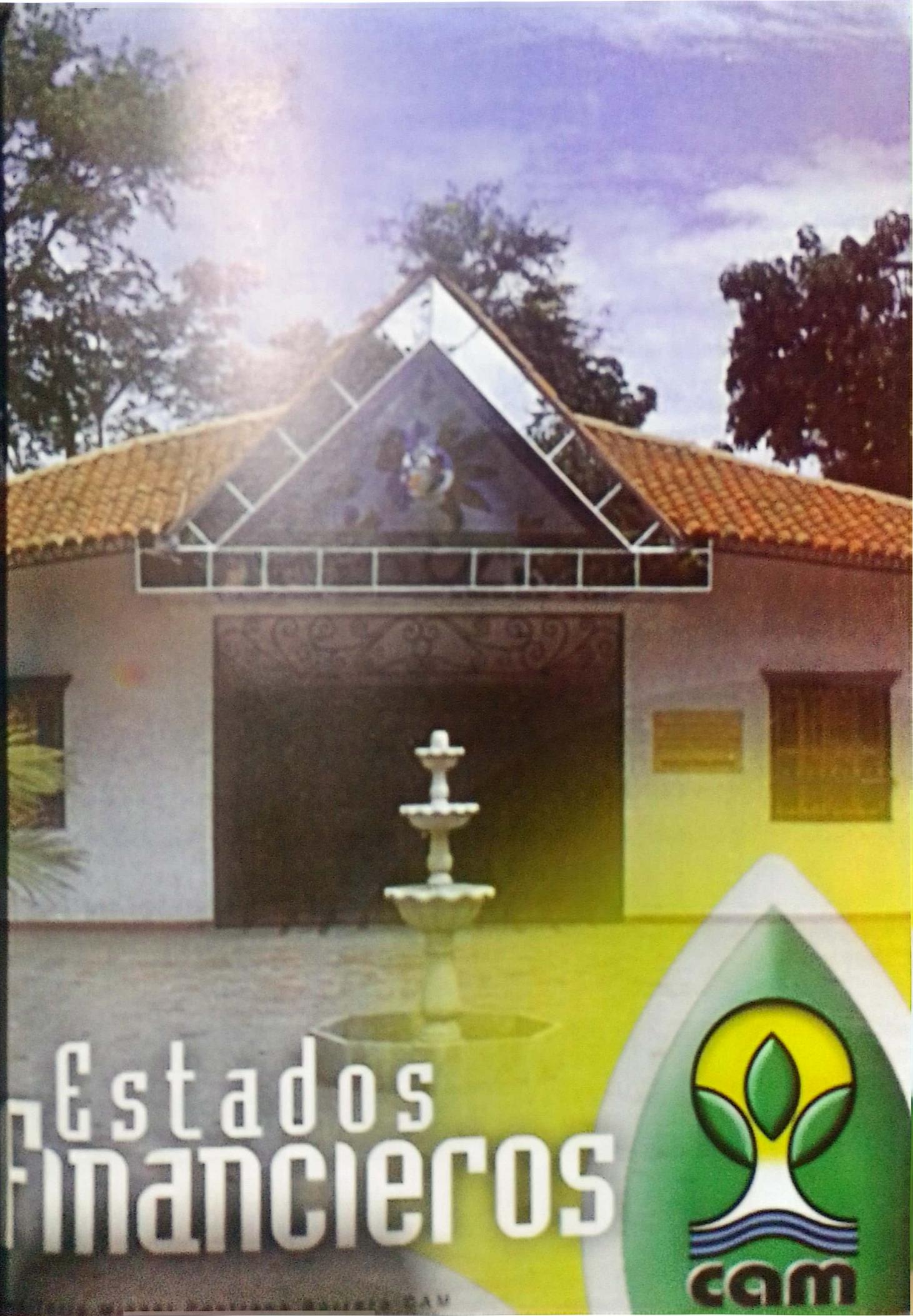
EDUCACION AMBIENTAL

Como un mecanismo de capacitar, concientizar y motivar a la comunidad en la protección y conservación de los recursos naturales, la CAM durante el año se realizaron una serie de jornadas de capacitación en los municipios del Departamento del Huila, en total se hicieron 119 jornadas con la participación de 4688 personas.

44

DIRECCION REGIONAL	NORTE	CENTRO	SUR	OCCIDENTE	TOTAL
Número de eventos	24	26	46	23	119
Número de asistentes	800	1369	1607	912	4688





Estados Financieros



Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL 31-12-02	PERIODO ANTERIOR 31-12-01	VARIACION ABSOLUTA	VARIA RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL 31-12-02	PERIODO ANTERIOR 31-12-01	VARIACION ABSOLUTA	VARIA RELATIVA
	CORRIENTE(1)	7,354,094	6,483,096	870,998	13.43		CORRIENTE (4)	797,950	984,290	-186,340	-18.93
11	Electivo	2,634,122	1,491,887	1,142,235	76.56	24	Cuentas Por Pagar	530,462	765,621	-235,159	-30.71
1105	Caja	1,882	18,162	-16,280	-89.64	2401	Bienes y servicios	312,341	402,189	-89,848	-22.34
1110	Bancos y Corporaciones	104,957	27,157	77,800	286.48	2403	Transferencias	0	142,728	-142,728	100.00
1125	Fondos Especiales	2,527,283	1,446,568	1,080,715	74.71	2425	Acreedores varios	163,082	167,666	-4,584	-2.73
14	Deudores	4,625,955	4,975,887	-349,932	-7.03	2436	Retención en la Fuente e Impuesto Timbre	52,588	48,333	4,255	8.80
401	Ingresos no Tributarios	5,766,610	4,639,722	1,066,888	22.70	2437	Retención por pagar Ica	2,419	4,276	-1,857	-42.75
1405	Cuentas por Cobrar	0	0	0	100	2455	Depositos Recibidos de Terceros	2	427	-425	-99.53
1406	Venta de Bienes	21,165	120,881	-99,716	-100	25	Obligaciones Laborales	92,911	80,411	12,500	15.55
1407	Prestación de Servicios	29,600	42,118	-12,518	100.00	2505	Salarios y Prestaciones Sociales	92,911	80,411	12,500	15.55
1413	Transferencia por Cobrar	954,446	1,777,628	-823,182	-46.31	27	Pasivos Estimados	174,577	138,250	36,319	26.27
1420	Avances y Anticipos	550,854	666,971	-116,117	-17.41	2710	Provisión Para contingencias	174,577	138,250	36,319	26.27
1470	Otros Deudores	0	29,052	-29,052	-100.00	29	Otros Pasivos	0	0	0	0.00
1480	Provision Deudores	-2,696,720	-2,360,485	-336,235	14.24	2905	Recaudos Favor Terceros	0	0	0	0.00
15	Inventarios	94,017	15,322	78,695	513.61	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	0	0	0	0.00
1505	Mercancías Procesadas	75,620	47,008	28,612	60.87	NO CORRIENTE (5)	NO CORRIENTE (5)	0	0	0	0.00
1510	Mercancías en Existencia	25,999	0	25,999	100.00			0	0	0	0.00
1520	Productos en Proceso	-7,562	-31,666	24,124	-76.13			0	0	0	0.00
1580	Provisión Protección Inventarios	20,368,063	18,425,845	1,942,218	10.54			0	0	0	0.00
16	Propiedad Planta y Equipo	4,092,097	3,859,309	232,788	6.03			0	0	0	0.00
1605	Terrenos	762,560	801,840	-39,280	-4.90			0	0	0	0.00
1610	Suministros	4,436	9,173	-4,737	-51.64			0	0	0	0.00
1635	Bienes Muebles en Bodega	182,083	118,632	63,451	53.49			0	0	0	0.00

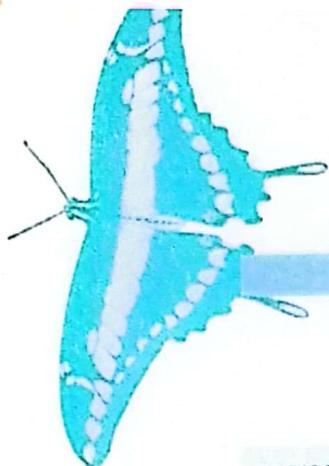
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL 31-12-02	PERIODO ANTERIOR 31-12-01	VARIACION ABSOLUTA	VARIA RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL 31-12-02	PERIODO ANTERIOR 31-12-01	VARIACION ABSOLUTA	VARIA RELATIVA
1640	Edificaciones	2,251,119	1,489,041	772,078	51.85	2261	Intereses	0	0	0	0.00
1645	Plantas y Ductos	86,818	168,430	-81,612	-13.05		PATRIMONIO (7)	26,924,207	23,924,651	2,999,556	12.54
1655	Maquinaria y Equipo	112,467	104,429	8,038	3.72		Patrimonio Institucional	26,924,207	23,924,651	2,999,556	12.54
1660	Equipo Científico	239,632	244,456	-4,824	-1.97	32	Capital Fiscal	575,862	576,453	-591	-0.10
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	359,523	373,887	-14,364	-3.84	3208	Resultado Ejercicio Anteriores	19,861,112	15,805,865	4,055,247	25.66
1670	Equipo de Comunicación y Computación	833,029	824,642	8,387	1.02	3225	Resultados ejercicio	3,286,553	4,055,247	-768,694	-18.96
1675	Equipo de Transporte	307,909	707,764	-399,855	-56.50	3230	Superavit donación	104,621	104,621	0	0.00
1680	Equipo comedor Cocina	9,076	9,172	-96	-1.05	3235	Superavit Por Valorización	3,172,937	3,172,937	0	0.00
1685	Depreciación Acumulada	-1,065,884	-903,510	-162,374	17.97	3240	Superavit Por Valorización	0	0	0	0.00
1686	Amortización acumulada Más comunicación Acceso	-3,669	-3,669	0	0.00	3245	Revalorización Patrimonio	0	5,612,575	-5,612,575	-100.00
17	Bienes de Beneficio y Uso Público	7,088	14,480	-7,392	-51.05	3250	Ajustes Por Inflación	974,277	-4,355,405	5,329,682	-122.37
1710	Bienes de Uso Público	13,872	17,653	-3,781	-21.42	3257	Deudoro Por utilización de bienes de Beneficio y uso Público	-5,855	-2,342	-3,513	150.00
1715	Bienes Históricos y Culturales	3,000	3,000	0	100.00						
1785	Amortización Acumulada bienes de Uso Público	-9,784	-6,173	-3,611	58.50						
18	Recursos Naturales	13,673,512	11,833,928	1,839,584	15.54						
1806		13,673,512	11,833,928	1,839,584	15.54						
19	Otros Activos	2,595,366	2,718,128	-122,762	-4.52						
1905	Seguros	0	7,285	-7,285	100.00						
1910	Cargos Diferidos	199,771	220,131	-20,360	-9.25						
1920	Bienes Entregados a Terceros	591,020	594,019	-2,999	-0.50						
1925	Amortización Acumulada bienes Entregados a Terceros	-482,382	-425,257	-57,125	13.43						
1950	Responsabilidades en Proceso	4,819	43,270	-38,451	-88.86						
1955	Provisión responsabilidades	-1,928	-5,773	3,845	100.00						
1960	bienes de arte y cultura	73,707	65,402	8,305	12.70						
1965	Provisión bienes Arte y Cultura Intangibles	157,594	135,956	21,638	100.00						
1970	Amortización acumulada Intangibles	-53,214	-28,461	-24,753	0.00						
1999	Valorizaciones	2,127,637	2,127,637	0	0.00						
	TOTAL ACTIVO (3)	27,722,157	24,908,941	2,813,216	11.29						
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0.00						
81	Derechos contingentes	174,141	94,022	80,119	85.21	91	Responsabilidades contingentes	-5,104,875	-4,221,335	-883,540	20.93
83	Deudoras de control	64,163	5,468	58,695	1,073.43						
89	Deudoras por Contra	-238,304	-99,490	-138,814	139.53	99	Acreedoras por contra	5,104,875	4,221,335	883,540	20.93

REY ARIEL BOYBON ARDILA
Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 102711



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-02	PERIODO ANTERIOR XII-31-01	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION REAL
INGRESOS OPERACIONALES		9,036,901	10,140,709	-1,103,808	-10.88%
41	Ingresos Fiscales	3,799,048	3,959,408	-160,360	-4.05
4105	Ingresos Tributarios	0	0	0	0.00
4110	Ingresos NO Tributarios	3,799,048	3,959,408	-160,360	-4.05
42	Venta de bienes	448,628	542,683	-94,055	-17.33
4201	productos forestales	448,628	542,683	-94,055	-17.33
43	Venta de Servicios	0	79,600	-79,600	100.00
4330	Servicio de Transporte	0	79,600	-79,600	100.00
44	Transferencias	3,689,354	4,391,754	-702,400	-15.99
4403	corrientes del gobierno general	3,633,652	4,391,754	-758,102	-17.26
4404	Corrientes de las Empresas	55,702	0		
47	Operaciones interinstitucionales	1,099,871	1,167,264	-67,393	-5.77
4705	Aportes traspasos Recibidos	1,099,871	1,167,264	-67,393	-5.77
COSTO DE VENTAS					
61	COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	214,023	389,829	-175,806	-45.10
6205	Bienes producidos	214,023	389,829	-175,806	-45.10
GASTOS OPERACIONALES		6,159,561	5,946,314	213,247	3.59
51	De Administracion	2,765,107	2,420,502	344,605	14.24
5101	sueldos y salarios	1,227,284	1,046,832	180,452	17.24
5102	contribuciones imputadas	74,509	22,510	51,999	231.00
5103	Contribuciones Imputadas	159,621	144,032	15,589	10.82
5104	Aportes sobre nomina	42,663	37,315	5,348	14.33
5111	Gastos Generales	1,206,019	1,112,148	93,871	8.44
5120	Impuestos contribuciones tasas	55,011	57,665	-2,654	-4.60
52	De Operación	1,957,874	2,080,572	-122,698	100.00
5202	Sueldos y Salarios	501,125	1,318,685	-817,560	100.00
5211	Gastos Generales	1,456,749	761,887	694,862	100.00
53	Provisiones, Agotamiento, Amortizacion	903,434	1,058,487	-155,053	-14.65
5303	Provision rentas por cobrar	336,234	610,220	-273,986	-44.90
5306	Provision Proteccion Inventarios	1,000	9,981	-8,981	-89.98
5309	Provision para responsabilidades	0	6,656	-6,656	-100.00
5311	Provision Bienes de Arte y Cultura	5,577	6,349	-772	-12.16
5314	Provision para contingencias	36,320	50,308	-13,988	-27.80

48

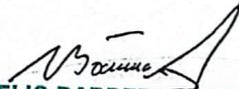
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

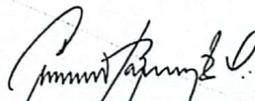
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
 (Cifras en miles de pesos)

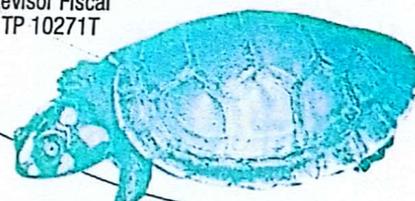


CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-02	PERIODO ANTERIOR XII-31-01	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION REAL
5330	Depreciacion	429,374	191,928	237,446	123.72
5341	Amortizacion bienes uso publico	0	2,800	-2,800	-100.00
5344	Amortizacion Bienes entregados Terc	70,176	165,183	-95,007	-57.52
5345	Amortizacion intangibles	24,753	15,062	9,691	100.00
54	Transferencias	397,531	386,753	10,778	2.79
5403	Corrientes al gobierno General	397,531	386,753	10,778	2.79
56	Gasto Inversion Social	135,615	0	135,615	100.00
5603	Medio ambiente Agua Potable	96,799	0	96,799	100.00
5607	Desarrollo	38,816	0	38,816	100.00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	2,663,317	3,804,566	-1,141,249	-30.00
	OTROS INGRESOS	984,544	281,447	703,097	249.82
48	Otros Ingresos	984,544	281,447	703,097	249.82
4805	Ingresos financieros	134,892	3,686	131,206	3559.58
4810	Ingresos Extraordinarios	31,274	11,861	19,413	163.67
4815	Ingresos Ejercicios Anteriores	818,378	265,900	552,478	207.78
	OTROS GASTOS	361,308	30,766	330,542	1074.37
58	Otros Gastos	361,308	30,766	330,542	1074.37
5801	Gastos Financieros	0	9,623	-9,623	-100.00
5802	Comisiones	0	0	0	0.00
5810	Extraordinarios	38,165	7,512	30,653	408.05
5815	Ajuste ejercicios anteriores	323,143	13,631	309,512	2270.65
	EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES EXPOSICION A LA INFLACION	3,286,553	4,055,247	-768,694	-18.96
	EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0	0	0	0.00
49	CORRECCION MONETARIA	0	0	0	-
4905	Correccion monetaria	0	0	0	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	3,286,553	4,055,247	-768,694	-18.96


REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 TP 31.683-T


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
 Revisor Fiscal
 TP 10271T





cam

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2002

1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

RESULTADO DEL EJERCICIO 3,286,553

PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO

DEPRECIACION	162,374	
PROVISIONES	313,843	
AMORTIZACIONES	85,489	
REVALORIZACION PATRIMONIO	-5,612,575	
AJUSTES POR INFLACION	5,329,682	278,813

**UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS
EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

3,565,366

AUMENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-1,066,888	
AUMENTO MERCANCIAS PROCESADAS	-28,612	
AUMENTO RECURSOS NATURALES	-1,839,584	
AUMENTO PRODUCTOS EN PROCESO	-25,959	
AUMENTO RTENCION EN LA FUENTE	4,255	
AUMENTO PRESTACIONES SOCIALES	12,500	
AUMENTO PROVISION CONTINGENCIAS	36,319	
DISMINUCION VENTA DE BIENES	99,716	
DISMINUCION DE PRESTACION DE SERVICIOS	12,518	
DISMINUCION TRANSFERENCIAS POR COBRAR	823,182	
DISMINUCION AVANCES Y ANTICIPOS	116,117	
DISMINUCION OTROS DEUDORES	29,052	
DISMINUCION BIENES Y SERVICIOS	-89,848	
DISMINUCION TRANSFERENCIAS	-142,728	
DISMINUCION DE ACREEDORES VARIOS	-4,584	
DISMINUCION RETEICA	-1,829	
DISMINUCION DEPOSITOS RECIBIDOS	-425	

EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

-2,066,798

2. ACTIVIDADES DE INVERSION

AUMENTO ACTIVOS FIJOS	-395,162	
AUMENTO BIENES DE ARTE Y CULTURA	-8,305	
AUMENTO EN INTANGIBLES	-21,638	
DISMINUCION BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	3,781	
DISMINUCION SEGUROS	7,285	
DISMINUCION CARGOS DIFERIDOS	20,360	
DISMINUCION BIENES ENTREGADOS TERCEROS	2,999	
DISMINUCION RESPONSABILIDADES EN PROCESO	38,451	

50



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2002**

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION -352,229

3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION

DISMINUCION CAPITAL FISCAL	-591	
DISMINUCION UTILIZACION BIENES DE BENEFICIO USO PUBLICO	-3,513	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-4,104
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		1,142,235

EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2001

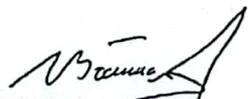
CAJA	18,162	
BANCOS Y CORPORACIONES	27,157	
FONDOS ESPECIALES	1,446,568	1,491,887

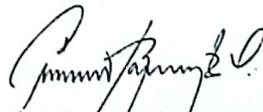
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2002

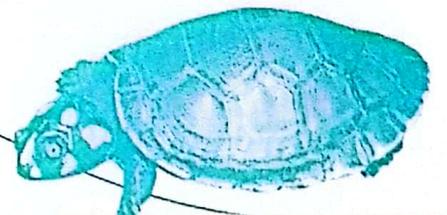
		2,634,122
CAJA	1,882	
BANCOS Y CORPORACIONES	104,957	
FONDOS ESPECIALES	2,527,283	

51


REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10271T





COFIDE

**COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ALTO HIDALGO
ESTADO DE HIDALGO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2002**

52

VARIACIÓN CAPITAL DE TRABAJO

CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2001 5,498,006
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2002 6,556,144

DISMINUCIÓN O AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO 1,057,338

FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO

RESULTADO DEL EJERCICIO 3,286,553
MAS
PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO

DEPRECIACION 162,374
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES 87,221

CAPITAL DE TRABAJO PREVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA 3,536,140

OTRAS FUENTES

AUMENTOS DE PATRIMONIO

AJUSTES POR INFLACION 5,329,682

DISMINUCION ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 463,158
BIENES DE USO PUBLICO 3,781
SEGUROS 7,285
CARGOS DIFERIDOS 20,360
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS 2,999
RESPONSABILIDADES EN PROCESO 38,451

TOTAL FUENTES 9,401,864

USOS DE CAPITAL DE TRABAJO

AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 854,320
RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE 1,839,584
BIENES DE ARTE Y CULTURA 8,306
INTANGIBLES 21,838

DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO

CAPITAL FISCAL 581
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO 5,612,575
DETERIORO UTILIZACION BIENES BENEFICIO USO PUBLICO 3,513

TOTAL USOS CAPITAL DE TRABAJO 8,344,526
AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO 1,057,338

ABEL GORDON ARDILA
Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Secretario
TP 11 183-1

CARLOS ALBERTO BARRERA RUBIO
Revisor Fiscal
TP 102711

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2002

AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO

CAJA	-16,280
BANCOS Y CORPORACIONES	77,800
FONDOS ESPECIALES	1,080,715
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,066,888
CUENTAS POR COBRAR	0
VENTA DE BIENES	-99,716
PRESTACION DE SERVICIOS	-12,518
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-823,182
AVANCES Y ANTICIPOS	-116,117
OTROS DEUDORES	-29,052
PROVISION DEUDORES	-336,235
MERCANCIAS PROCESADAS	28,612
PRODUCTOS EN PROCESO	25,959
PROVISION PROTECCION INVENTARIOS	24,124
TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS	870,998

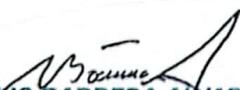
AUMENTOS O DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE

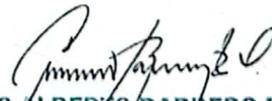
BIENES Y SERVICIOS	-89,848
TRANSFERENCIAS	-142,728
ACREEDORES VARIOS	-4,584
RETENCION EN LA FUENTE IMPTO TIMBRE	4,255
RETENCION ICA	-1,829
DEPOSITO RECIBIDOS DE TERCEROS	-425
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12,500
PROVISION CONTINGENCIAS	36,319
TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	-186,340

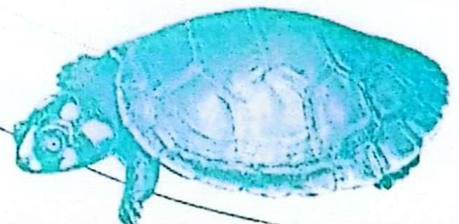
TOTAL VARIACION CAPITAL DE TRABAJO **1,057,338**

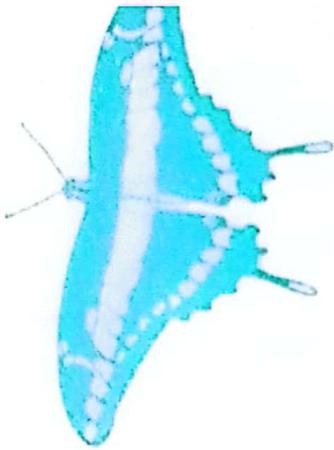
53


REY ARIEL PORBON ARDILA
Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10271T





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2002

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2001(1)	23,924,651.00
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2002 (2)	2,999,556.00
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE(3)	<u>26,924,207.00</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS (4)

AUSTES POR INFLACION	5,329,682.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,286,553.00
	<u>8,616,235.00</u>

DISMINUCIONES (5)

CAPITAL FISCAL	591.00
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	5,612,575.00
DERERIORO POR UTILIZACION DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	3,513.00
	<u>5,616,679.00</u>
	2,999,556.00

54


REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10271T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2002

I: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No. 1 NATURALEZA DEL ENTE

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM es un ente corporativo de carácter publico, creada mediante ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

- Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y de autoridad ambiental.
- Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.
- Convocar a la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.
- Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.
- Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

PUBLICA(PGCP) y circulares. Con base en estas disposiciones se adoptó el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación a partir del 1 de enero de 1996 y hasta el 31 de diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

AJUSTES POR INFLACION

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor(o porcentaje de ajuste al año gravable paag) a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios, y al patrimonio, según disposición de la Contaduría General de la Nación mediante circular Externa, sin hacer reexpresión inicial de los valores históricos para tener en cuenta el efecto de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflación, fueron efectuados hasta el 31 diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación

Los Ajustes por inflación del año 2001 fueron reversados, sus saldos acumulados a 1 de enero de 2002 en las subcuentas 324501-324504-324505-324507, y trasladados a la subcuenta 320801 Capital fiscal, así como también los saldos



de la subcuenta 325009, según instrucciones de la Resolución 351 emanada de la Contaduría General de la Nación.

CARTERA DE TASA POR UTILIZACION DEL RECURSO AGUA

No se pudo conciliar los saldos de la cartera de aguas del software utilizado para la liquidación de las tasas con los saldos de contabilidad en razón a que el software no arrojó el auxiliar de cada usuario por corriente diciembre 31 de 2002. El valor que arroja la aplicación de aguas es de \$ 1.631.999.249,00 y el de contabilidad es de \$ 1.555.675.043.50. estableciéndose una diferencia de \$ 76.324.205.50, se efectuó la respectiva provisión de acuerdo a la Circular Externa 010 de 1996 Emanada de la Contaduría General de la Nación.

Para la Vigencia Fiscal del año 2003 se estarán efectuando la depuración y conciliación de la cartera de acuerdo con la Ley 716 y el decreto 1282 de 2002

56

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados. La depreciación se calcula, por el método de línea recta y en forma individual tal como lo establece la circular externa 010 del 31 de octubre de 1996.

PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación

CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales, los derechos y responsabilidades contingentes.

NOTA No 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION

CONTABLE

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de la propiedad planta y equipo, provisión de los deudores y amortizaciones según Circular Externa 010 de 1996 de la Contaduría General de la Nación, se disminuyeron los activos en un valor de \$4.342.801.000,00 y los resultados del periodo se afectaron en la suma de \$903.434.000,00

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4 EFECTIVO

Su saldo a diciembre 31 está representado así:

Caja principal	\$ 1.881.509,00
Bancos	84.504.382,39
Cuentas de Ahorro	20.452.945,80
Fondos Especiales	2.527.283.238,00
TOTAL	\$ 2.634.122.075,19

El saldo en fondos especiales obedece a dineros de destinación específica que a diciembre 31 de 2002 no habían sido autorizados para ser girados por las respectivas entidades de donde provienen los recursos.

Se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias, estableciéndose que las diferencias entre libros auxiliares y extractos son los cheques pendientes de cobro.

NOTA 5 DEUDORES

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 esta conformado de la siguiente manera:

Tasas	\$ 1.555.675.043,50
Multas	105.731.505,00
Intereses	84.477.911,52
Contribución explotación de petróleo	189.419.861,49
Tasa utilización de recursos naturales	395.769.912,00
Tasa por contaminación de Recursos Naturales	1.913.163.442,00





Otros Deudores por ingresos no tributarios	1.522.372.313,38
Venta de Bienes	21.164.572,00
Prestación de servicios	29.600.000,00
Transferencias por Cobrar	954.445.729,98
Avances y Anticipos	550.854.124,00
Provisión para deudores	- 2.696.719.518,41
TOTAL	\$ 4.625.954.895,96

El saldo de la cuenta otros deudores por ingresos no tributarios obedece principalmente a los saldos de cuentas por cobrar por concepto de sobretasa impredial de los municipios. Estas partidas son llevadas a esta cuenta en razón a que dentro del PUC no existe una cuenta específica para este concepto.

Se calculó la provisión a las tasas por uso recurso agua, sobretasa ambiental de los municipios, tasa por contaminación de recursos naturales, otros deudores en forma individual siguiendo las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en la Circular Externa No 011 de noviembre 15 de 1996 efectuando una evaluación técnica sobre la probabilidad de su cobro de la siguiente forma:

Vigencia 2002	10%
Vigencia 2001-2000	40%
Vencimiento de 3 años	60%
Vencimiento de 4 años	80%
Vencimiento de 5 años o mas	100%

NOTA 6 INVENTARIOS

Su saldo Corresponde a los inventarios de plántulas de los diferentes viveros de la Corporación así:

Productos forestales	\$ 75.619.740,32
Productos en proceso	25.958.847,00
Provisión	-7.561.972,47
TOTAL	\$ 94.016.614,85

Los inventarios fueron valorizados por el sistema Periódico.

Se efectuó la provisión para protección de inventarios de acuerdo al porcentaje de probabilidad de pérdida o de desechos del material Vegetal que es el 10%.

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

Terrenos	\$ 762.559.799,88
Semovientes	4.435.892,53
Bienes Muebles en Bodega	182.083300,33
Edificaciones	2.261.119.047,47
Plantas Ductos y Túneles	89.815.623,50
Maquinaria y Equipo	112.466.840,76
Equipo Científico	239.632428,50
Muebles y Enseres	359.523.138,54
Equipo de Comunicación y Computación	833.029.360,71
Equipo de Transporte	307.908.790,09
Equipo de Comedor y de Cocina	9075.558,16
Depreciación Acumulada	-1.065.553.415,04
Amortización Acumulada	-3.669.200,00
TOTAL	\$ 4.092.096.365,43

Durante el año 2002 se cargaron a edificaciones las construcciones efectuadas en el lote denominado Parque Isla del Río Magdalena Durante la vigencia del 2002, se disminuyo el equipo de transporte en razón a políticas de la Corporación, se vendió en su mayoría el parque automotor.

La propiedad planta y equipo fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	%	VIDA UTIL AÑOS
EDIFICACIONES	2	50
PLANTAS Y DUCTOS	6,66	15
EQUIPO CIENTIFICO	10	10
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	10
EQUIPO DE COMPUTACION	20	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10

La depreciación asignada al periodo fue de \$ 429.374.570,48

A los bienes inmuebles se les efectuó en el año 2001 avalúos técnicos para efectos contables siguiendo instrucciones de la Contaduría General de la Nación según circular externa No. 045 del 19 de octubre de 2001, cuyo valor asciende a la



suma de \$ 2.127.636.599.71 valor que fue contabilizado en la cuenta Valorizaciones. Se realizo inventario físico a diciembre 31 de 2002, efectuándose la respectiva conciliación con los registros de contabilidad

NOTA No 8 RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En este grupo se dio cumplimiento a lo estipulado en la circular 023/98, y se contabilizaron todas aquellas erogaciones que se efectuaron con el objeto de preservar y conservar el medio ambiente cuyo valor ascendió al suma de \$ 13.673.511.871.80

NOTA 9 CARGOS DIFERIDOS

Su saldo a diciembre 31 esta conformado por la cuenta materiales y suministros por valor de \$199.771.077.56 que se va amortizando a medida que se vayan consumiendo los materiales y suministros.

NOTA No 10 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 representa los bienes entregados en comodato a las diferentes Corporaciones y Municipios asi:

Municipio de la Plata	\$ 9.557.903.68
Municipio de Tesalia	3.437.575.76
Municipio de Garzon	13.670.830.96
Municipio de Agrado	2.885.487.88
Municipio de Pital	4.074.000.64
Municipio de Altamira	4.798.415.16
Municipio de Guadalupe	2.056.463.64
Municipio de Suaza	4.123.063.64
Municipio de Isnos	4.321.963.64
Municipio de Saladoblanco	2.056.463.64
Municipio de San Agustín	8.186.927.92
Municipio de Oporapa	2.056.463.64
Municipio de Elías	4.123.063.64
Municipio de Timana	2.056.463.64
Municipio de Acevedo	2.056.463.64
Municipio de Palestina	2.703.024.88
Municipio de Algeciras	850.644.29
Municipio de Paicol	6.820.718.88

Municipio de Nataga	3.805.658.60
CRC	47.902.422.00
Corponariño	47.902.423.00
Corpoamazonia	47.902.423.00
Cortolima	47.902.422.00
Comunidad indígena Paniquita	685.487.88
Municipio de Tarqui	9.789.648.37
JAC Barrio Virgilio Barco	685.487.88
Municipio de Pitalito	12.985.343.08
Municipio de la Argentina	7.501.440.04
Municipio de Neiva	17.822.684.88
Municipio de Campoalegre	2.017.537.00
Municipio de Palermo	3.378.814.00
Municipio de Rivera	12.017.537.00
Grupo Ecológico Municipio de Garzon	353.242.00
Municipio de Colombia	2.225.500.00
Municipio de Teruel	2.066.600.00
Municipio de Gigante	2.066.600.00
Municipio de Aipe	2.200.000.00
Idama	53.625.035.00
Paniquita	2.320.000.00
Municipio de Tello	2.200.000,00
Ajustes por Inflación	184.826.678.97
TOTAL:	591.020.210.71

Su amortización se hará en un periodo de cinco años de acuerdo a la circular externa 011 de 1996

NOTA 11 VALORIZACIONES

Su saldo a diciembre 31 por valor de \$ 2.127.636.599.71 representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avalúos técnicos efectuados de acuerdo a la circular externa No.045 de octubre 19 de 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 12 PASIVO

El saldo a diciembre 31 esta conformado así:

Bienes y Servicios	\$ 312.341.162.52
Acreedores	163.082.234.89
Retefuente impuesto de Timbre	52.587.593.81
Reteica	2.448.997,00
Obligaciones Laborales	
Cesantías	3.404.046,00
Vacaciones	34.719.988.34
Prima de Vacaciones	34.403.377.26
Prima de Servicios	17.077.760,00

Bonificaciones	3.306.046,00
Litigios y demandas	174.577.596,00
TOTAL	\$ 797.948.801,82

Su saldo a diciembre 31 esta representado por las obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas en un periodo no mayor de un año. El pasivo corriente de la corporación esta constituido básicamente por la adquisición de bienes que representaron activos o gastos para el ente publico, y el pasivo a largo plazo representa las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral de los funcionarios vinculados a la corporación mediante el proceso de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Se contabilizó como pasivo una partida por valor de \$94.594.769.28 correspondiente a varias consignaciones nacionales que no se pudieron identificar su origen, el que una vez establecido producirá efectos en las cuentas por cobrar de la Corporación.

Para la Vigencia Fiscal del año 2003 se estará efectuando la depuración y conciliación de las partidas no identificadas de acuerdo con la Ley 716 y el decreto 1282 de 2002

Se efectuó Provisión a la cuenta de pasivos estimados, en razón a las demandas laborales de Jairo Polania Daza, Reini Ninco Tello, que cursan en contra de la Corporación a la fecha, causándose los valores de los salarios y prestaciones sociales desde la fecha de retiro de los funcionarios.

NOTA 13 PATRIMONIO

El incremento del patrimonio generado de un año a otro obedece a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores y la utilidad del ejercicio. Fueron reclasificadas en el año 2001 las cuentas de Revalorización de patrimonio y ajustes por inflación y llevadas a la cuenta 3208, según circular 351 de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

Su saldo esta representado de la siguiente manera:

Capital Fiscal	\$ 575.861.583,33
----------------	-------------------

Resultado de ejercicios Anteriores	19.861.111.076,69
Resultado del Ejercicio	3.286.553.000,00
Superávit por Donaciones	104.621.641,41
Superávit por Valorización	2.127.636.599,71
Ajustes por Inflación	974.276.055,88
Deterioro por Utilización de Bienes beneficio y uso publico	-5.855.458,68
TOTAL	\$ 26.924.206.498,34

NOTA 14 INGRESOS

El saldo a diciembre 31 se conforma de la siguiente manera:

Ingresos No tributarios

Multas	\$ 29.111.344,00
Contribución Explotación de Petróleo	705.419.861,49
Tasa por Utilización de Recursos Naturales	2.091.333.386,00
Tasa por Contaminación de Recursos Naturales	558.176.864,00
Publicaciones	26.436.049,00
Pliegos	900.000,00
Otros ingresos No tributarios	387.662.221,00

Venta de Plantulas	448.628.100,00
--------------------	----------------

Transferencias

Administración Central

Convenio Plante	41.205.400,00
Ministerio Medio Ambiente	16.000.000,00
Fondo de Compensación Ambiental	380.000.000,00

Administración descentralizada

Fondo Nacional de Regalías	575.830.416,00
Fonade	14.800.000,00
Otros entes descentralizados	

Ecopetrol	155.000.000,00
Cormagdalena	415.020.122,00
Secretaria de Fomento del Dpto.	10.800.000,00



Municipios	2.024.995.970,00
Minercol	55.701.759,00
Trasposos Recibidos	
Ministerio de Hacienda	1.099.870.858,99
Ingresos financieros	134.892.472,37
Extraordinarios	31.273.732,82
Ingresos años Anteriores	818.377.850,63
TOTAL	10.021.444.393,20

Los ingresos de la Corporación principalmente son generados por los recursos provenientes del sector eléctrico, los aportes recibidos del Ministerio de Hacienda, las transferencias recibidas de los Municipios por concepto de sobretasa impredial y los recursos generados por concepto de convenios suscritos con el Ministerio del Medio Ambiente, Cormagdalena, Braspetro, Fonade, Naciones Unidas, Fundación Chemonics, Gobierno Francés.

Se registraron como otros ingresos no tributarios convenios provenientes de entidades como Hocol por valor de \$80.000.000,00, transferencias del Gobierno Francés por valor de \$ 155.923.200,00 y fundación Chemonics por valor de \$ 48.541.200, siendo estos los valores mas representativos. se contabilizaron ingresos de años anteriores por valor de \$818.377.850,63, provenientes principalmente de ingresos de las tasas retributivas y compensatorias de los Municipios correspondiente a la facturación del segundo semestre del año 2001.

Se dejaron de contabilizar ingresos por Tasas retributivas y compensatoria por valor aproximado de \$ 479.000.000,00 correspondientes a la facturación del segundo semestre de 2002, en razón a que todavía se esta recopilando la información sobre la caracterización de Sólidos suspendidos y de DBO, que deben efectuar los Municipios para proceder a efectuar la respectiva facturación.

NOTA 15 GASTOS

Su saldo a diciembre 31 esta conformado de la siguiente manera:

De Administración	
Sueldos y Salarios	\$ 691.040.364,00
Contribuciones Imputadas	74.508.971,00
Contribuciones Efectivas	159.621.047,00
Aportes sobre Nomina	42.662.461,00
Gastos Generales	
Impuestos Contribuciones	1.206.019.411,69
Tasas	55.011.480,66
De Operación	
Sueldos y Salarios	501.125.101,50
Generales	1.456.748.707,31
Provisiones	379.130.983,23
Depreciaciones	429.374.570,48
Amortizaciones	94.929.010,21
Transferencias	397.530.643,00
Gastos de Inversión Social	135.615.088,00
Extraordinarios	38.165.223,78
Ajuste Ejercicios Anteriores	361.307.789,13
TOTAL	\$ 6.520.869.197,51

Los gastos de la Corporación están representados principalmente por los gastos de funcionamiento y gastos de inversión originados por el normal desarrollo financiero, económico y social de la Corporación.

Se registraron gastos extraordinarios por valor de \$ 38.165.223,78, básicamente producto de la perdida y baja en propiedad planta y equipo. Se contabilizaron gastos de años anteriores por valor de \$ 361.307.789,13 básicamente originados en reliquidacion de las tasas retributivas y compensatorias del año 2001, en razón a que la facturación del año 2001 se liquido con base en un factor equivalente al 1.5% debiendo se liquidado con factor del 1%, y haciendo uso del derecho que tienen los municipios de dar conformidad o no a la facturación enviada.

NOTA 16 COSTOS

Su saldo representa el valor del costo de venta de plantulas forestales por valor de \$ 214.022.625,42,00

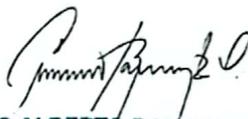
NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN

El objeto de las cuentas de orden es reflejar los hechos económicos o sociales que pueden afectar por diferentes circunstancias el flujo de las

operaciones futuras de la Corporación. Las cuentas de orden acreedoras refleja las exigibilidades que en el transcurso de la siguiente vigencia constituirán obligaciones ciertas para la Corporación.


REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General


VITELIO BARNERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10271T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MANGUAYEN
 INFORME DE INGRESOS A 31 DICIEMBRE DEL 2002



cam

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	INGRESOS EFECTIVOS	CAUSACIONES	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCION
3000	I INGRESOS DE LOS ESTABLEC.PUBLICOS	8,042,032,578.00	6,112,371,774.86	1,369,027,765.99	7,481,399,540.85	93.03
3100	A- INGRESOS CORRIENTES	7,462,948,124.70	5,526,354,217.71	1,369,027,765.99	6,895,381,983.70	92.39
3110	TRIBUTARIOS	1,800,000,000.00	1,462,316,857.00	562,679,113.00	2,024,995,970.00	112.50
3111	IMPUESTOS	1,800,000,000.00	1,462,316,857.00	562,679,113.00	2,024,995,970.00	112.50
3120	NO TRIBUTARIOS	5,662,948,124.70	4,064,037,360.71	806,348,652.99	4,870,386,013.70	86.00
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	902,000,000.00	306,842,324.00	-	306,842,324.00	34.02
3126	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	4,570,616,284.70	3,593,553,117.71	806,348,652.99	4,399,901,770.70	96.26
3128	OTROS INGRESOS	190,331,840.00	163,641,919.00	-	163,641,919.00	85.98
3200	B- RECURSOS DE CAPITAL	579,084,453.30	586,017,557.15	-	586,017,557.15	101.20
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3,000,000.00	19,097,860.85	-	19,097,860.85	636.60
3251	VENTA DE ACTIVOS	146,600,000.00	155,750,000.00	-	155,750,000.00	106.24
3252	SUPERAVIT FISCAL	429,484,453.30	411,169,696.30	-	411,169,696.30	95.74
4000	II APORTES DE LA NACION	1,511,149,661.00	1,444,615,637.00	37,808,589.00	1,482,424,226.00	98.10
4100	FUNCIONAMIENTO	1,131,149,661.00	1,064,615,637.00	37,808,589.00	1,102,424,226.00	97.46
4300	INVERSION	380,000,000.00	380,000,000.00	-	380,000,000.00	100.00
	TOTAL INGRESOS (I+II)	9,553,182,239.00	7,556,987,411.86	1,406,836,354.99	8,963,823,766.85	93.83

Indira Burbano Montenegro
 INDIRA BURBANO MONTENEGRO
 Subdirectora Administrativa y Financiera

Alma Cristina Ramirez Manrique
 ALMA CRISTINA RAMIREZ MANRIQUE
 Presupuesto

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
 INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2002
 RECURSOS DE LA NACION

CODIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,131,149,661.00	1,102,424,226.00
	Gastos de Personal	1,099,502,167.00	1,075,446,552.00
	Servicios personales asociados a nómina	868,166,339.00	846,868,075.00
1-0-1-1-0	Sueldos personal de nómina	615,194,582.00	615,194,582.00
1-0-1-2-0	Horas Extras	1,028,081.00	0.00
1-0-1-4-0	Prima Técnica	85,548,667.00	85,548,657.00
1-0-1-5-0	Otros	166,395,009.00	146,124,836.00
1-0-3-0-0	Contribuciones inherentes a la nómina del sector privado	25,821,030.00	25,821,030.00
1-0-4-0-0	Contribuciones inherentes a la nómina del sector público	205,514,798.00	202,757,447.00
	Gastos Generales	24,424,307.00	24,424,307.00
2-0-2	Adquisición de servicios	23,484,947.00	23,484,947.00
2-0-3	Impuestos, multas y tasas	939,360.00	939,360.00
3-2-1-1	Transferencias corrientes	7,223,187.00	2,553,367.00
C	Gastos de inversión	1,131,149,661.00	1,102,424,226.00
		380,000,000.00	379,860,784.00
630-900-1-54-16	Divulgación y socialización de planes de ordenamiento territorial de 21 municipios del Depto del Huila (Fondo de Compensación Ambiental)	180,000,000.00	180,000,000.00
630-900-1-86-16	Diseño, montaje de sistemas locales de admón y manejo del recurso hídrico del Depto del Huila (Fondo de Compensación Ambiental)	200,000,000.00	199,860,784.00

63


 INDIRA BURBANO MONTENEGRO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


 ALMA CRISTINA RAMIREZ MANRIQUE
 Presupuesto

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 RECURSOS PROPIOS



T PROG	CTA PROG	OBJ GAS Y/O PRY	ORD	CONCEPTO	REC	PRESUPUESTO INICIAL 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2	PRESUPUESTO DEFINITIVO 3=1+2	COMPROMISOS ACUMULADOS
A	1	0	0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20	1,728,500,000.00	146,600,000.00	1,875,100,000.00	1,605,430,995.50
A	1	0	0	Gastos de personal	20	523,000,000.00	86,400,000.00	609,400,000.00	471,892,053.00
A	1	0	0	Servicios personales asociados a nómina	20	324,000,000.00	38,528,000.00	362,528,000.00	301,123,625.00
A	1	0	1	Sueldos personal de nómina	20	195,000,000.00	-70,677,000.00	124,323,000.00	121,759,337.00
A	1	0	2	Horas extras y días festivos	20	0.00	0.00	0.00	0.00
A	1	0	3	Indemnizaciones	20	10,000,000.00	102,660,000.00	112,660,000.00	110,729,967.00
A	1	0	4	Prima técnica	20	62,000,000.00	0.00	62,000,000.00	50,560,000.00
A	1	0	5	Otros	20	57,000,000.00	6,525,000.00	63,525,000.00	18,075,321.00
A	1	0	6	Bonificación por compensación	20	0.00	0.00	0.00	0.00
A	1	0	2	Servicios personales indirectos	20	97,500,000.00	34,500,000.00	132,000,000.00	129,949,756.00
A	1	0	3	Contribuciones nomina sector privado	20	11,500,000.00	2,324,120.00	13,824,120.00	8,194,757.00
A	1	0	4	Contribuciones nomina sector público	20	90,000,000.00	11,047,880.00	101,047,880.00	32,623,915.00
A	2	0	0	Gastos Generales	20	687,000,000.00	56,900,000.00	743,900,000.00	723,618,885.50
A	2	0	0	Adquisición de bienes	20	204,000,000.00	-9,830,000.00	194,170,000.00	188,857,703.00
A	2	0	1	Adquisición de servicios	20	458,000,000.00	66,730,000.00	524,730,000.00	513,316,796.50
A	2	0	2	Impuestos y multas	20	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	13,362,622.00
A	2	0	3	Transferencias corrientes	20	518,500,000.00	3,300,000.00	521,800,000.00	415,001,819.00
A	3	0	0	Cuota auditoría contratual	20	13,000,000.00	3,300,000.00	16,300,000.00	16,278,584.00
A	3	2	1	Aporte al Fondo de Compensación	20	505,500,000.00	0.00	505,500,000.00	398,723,235.00
A	3	2	2		20				
C				GASTOS DE INVERSION		3,127,500,000.00	3,039,432,578.79	6,166,932,578.79	4,741,159,479.88
C	113	1200	4	Aplicación tasas retributivas por contaminación hídrica y operacionalización del Fondo Regional de Inversión para la desconaminación en el departamento del Huila; 20	20	600,000,000.00	8,421,537.00	608,421,537.00	92,228,568.00
C	113	1200	3	Puesta en marcha del plan de ordenamiento, manejo y admón del recurso hídrico subterráneo del depto. Del Huila	20	77,000,000.00	-27,000,000.00	50,000,000.00	49,999,550.00

T PROG	CTA PROG	OBJ GAS Y/O PRY	ORD	CONCEPTO	REC	PRESUPUESTO INICIAL 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2	PRESUPUESTO DEFINITIVO 3=1+2	COMPROMISOS ACUMULADOS
C	113	900	11	Diffusión montaje de sistemas locales de admón. Y manejo del recurso hídrico en el depto. Del Huila	20	90,000,000.00	7,000,000.00	97,000,000.00	96,789,500.00
C	310	900	1	Diagnostico recuperación y manejo de cuencas abastecedoras de acueductos municipales	20	340,000,000.00	1,334,911,907.79	1,674,911,907.79	1,535,577,052.00
C	310	900	5	Reforestación Restauración Ecológica y esta biocimiento de plantaciones productoras para la generación de beneficios ecológicos y sociales a las Comunidades Campesinas en el depto. Del Huila	20	77,000,000.00	-37,000,000.00	40,000,000.00	39,999,640.00
C	310	900	6	Promoción de la Reconversión Ambiental para la producción limpia en actividades con alto impacto ambiental	20	154,000,000.00	-92,300,000.00	61,700,000.00	60,898,082.00
C	310	900	7	Asesoría y Asistencia técnica para la identificación y gestión de proyectos para mercados verdes y el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental en sistemas de producción propios del Alto Magdalena.	20	77,000,000.00	-52,000,000.00	25,000,000.00	23,982,935.00
C	310	900	8	Conservación restauración y manejo del Corredor Biológico PNN Puracé - Cueva de los Guácharos al sur del Depto. Del Huila	20	1,000,000.00	525,439,200.00	526,439,200.00	162,813,809.00
C	410	900	1	Diagnostico y recuperación del ecosistema estratégico del Macizo Colombiano	20	1,000,000.00	8,600,000.00	9,600,000.00	9,572,353.46
C	410	900	3	Diagnóstico ordenamiento y manejo de zonas áridas y semiáridas en el Norte del Huila	20	90,000,000.00	106,952,628.00	196,952,628.00	191,746,929.00
				Prioritarias y Restauración de Areas Forestales y no					



Informe de Gestión 2002

T PROG	CIA	SCTA	OBJ GAS Y/O PRY	ORD	CONCEPTO	REC	PRESUPUESTO INICIAL 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2	PRESUPUESTO DEFINITIVO 3=1+2	COMPROMISOS ACUMULADOS
C	410	900	9	4	Forestales en Ecorregiones Estratégicas del Huila	20	308,000,000.00	82,231,840.00	390,231,840.00	345,637,933.00
C	410	900	10	10	Prevención y Control del Deterioro de la calidad ambiental en las áreas urbanas del Huila y promoción de modelos de desarrollo sostenibles	20	250,000,000.00	727,536,142.00	977,536,142.00	643,603,443.42
C	410	900	12	11	Conformación y Puesta en Marcha del Sistema Regional de Areas Protegidas del Alto Magdalena	20	77,000,000.00	-45,500,000.00	31,500,000.00	17,251,600.00
C	410	900	13	10	Prevención de los Factores de Riesgo ambiental de origen antrópico y natural en el Depto del Huila	20	105,500,000.00	-77,500,000.00	28,000,000.00	27,999,394.00
C	410	900	14	10	Asesoría y apoyo en los procesos de planificación ambiental y ordenamiento territorial articulados desde lo local a lo regional y nacional en el Depto del Huila	20	120,000,000.00	0.00	120,000,000.00	117,917,299.00
C	520	900	4	11	Divulgación Concientización y Educación Ambiental para la construcción de una cultura de convivencia del Huilense con su Naturaleza	20	300,000,000.00	660,639,324.00	960,639,324.00	959,803,846.00
C	520	900	5	11	Fortalecimiento Institucional y Operativo del Sistema Regional de Control y Vigilancia Ambiental en el Depto del Huila	20	80,000,000.00	11,000,000.00	91,000,000.00	90,939,920.00
C	520	900	6	11	Adecuación, dotación y optimización administrativa para el fortalecimiento institucional para la gestión ambiental en el Alto Magdalena	20	380,000,000.00	-102,000,000.00	278,000,000.00	274,397,626.00



Juan Burbano
JUAN BURBANO MONTENEGRO
 Subdirectora Administrativa y Financiera

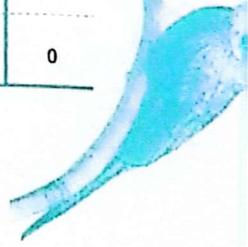
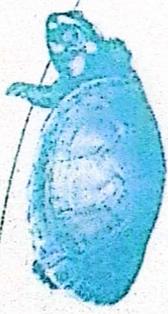
Alma Cristina Ramirez M.
ALMA CRISTINA RAMIREZ M.
 Presupuesto

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
EVALUACION PLAN DE ACCION TRIANUAL VIGENCIA 2002

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD	INDICADORES				
			Meta Anual	Meta 2001	Meta 2002	Ejecución 2001	Ejecución Reportada 2002
CONFORMACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DEL ALTO MAGDALENA	Número de áreas protegidas caracterizadas	Unidad	5	2	2	4	4
	Número de áreas protegidas con planes de manejo formulados	Unidad	4	0	2	0	4
	Número de áreas protegidas declaradas	Unidad	4	0	0	0	0
CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO DEL CORREDOR BIOLÓGICO PNN PURACE - PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS AL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Area con sistemas forestales establecida	Has	1200	400	400	400	800
	Estudio de diagnóstico del corredor biológico	Estudio	1	0	0	0	0
	Establecimiento de sistemas productivos	Has	200	0	0	0	0
CONSERVACION Y RESTAURACION DE AREAS PRIORITARIAS DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y NO FORESTALES EN ECORREGIONES ESTRATEGICAS DEL HUILA	Núcleos demostrativos establecidos	Unidad	6	2	2	0	11
	Individuos de fauna atendidos en el CUA	Unidad	300	100	100	85	181
	Formulación de proyectos de ecosistemas estratégicos para la gestión de recursos	Unidad	1	0	0	0	0
	Elaboración de estudios para el seguimiento de la biodiversidad	Estudio	1	0	0	0	0

Informe de Gestión 2002



PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD	Meta 2002	Realizado	Meta 2001	Realizado	Meta 2000	Realizado
DIAGNOSTICO Y RECUPERACION DEL ECOSISTEMA ESTRATEGICO DEL MACIZO COLOMBIANO	Establecimiento de sistemas forestales y sistemas silvopecuarios	Has	40	24	24	94	94	
	Sistemas demostrativos para la producción sostenible de café y pimenta	Unidad	2	0	2	1	1	
	Jardin botánico establecido	Unidad	1	0	0	1	1	
DIAGNOSTICO, ORDENAMIENTO Y MANEJO DE ZONAS ARIDAS Y SEMIARIDAS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA; EVALUACION DE LA POTENCIALIDAD PRODUCTIVA Y DISEÑO DE MODELOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	Estudios de caracterización de las zonas áridas y semiáridas terminados	Unidad	1	1	0	1	1	
	Número de parcelas de producción sostenible y restauración de suelos establecidos	Unidad	40	17	17	17	48	
APLICACIÓN DE TASAS RETRIBUTIVAS POR CONTAMINACION HIDRICA Y OPERACIONALIZACION DEL FONDO REGIONAL DE INVERSION PARA LA DESCONTAMINACION HIDRICA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Fondo para la descontaminación hídrica en operación	Unidad	1	0	0	0	1	
	Municipios apoyados en la gestión de recursos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	Municipio	6	2	2	0	2	
	Construcción de bacterias sanitarias	Unidad	50	0	50	0	110	

PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD	Meta 2002	Realizado	Meta 2001	Realizado	Meta 2000	Realizado
	Monitoreo de sitios de vertimientos	Sitios	50	0	0	0	0	0
DIAGNOSTICO RECUPERACION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS ABASTecedoras DE ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Plantaciones forestales protectoras-productoras	Has	1500	718	862	531	1859	
	Mantenimiento de plantaciones de reforestación	Has	1000	284	1000	125	408	
	Plantulas producidas y/o adquiridas	Unidad	6.000.000	2.000.000	2.000.000	1.516.057	3.482.102	
	Planes de manejo integral de cuencas validados socializados	Unidad	12	0	12	0	12	
	Construcción de obras biomecánicas	Unidad	10	0	0	0	9	
	Aislamiento de zonas de protección	Has	500	0	0	0	45	
DIFUSION Y MONTAJE DE SISTEMAS LOCALES DE ADMINISTRACION Y MANEJO DEL RECURSO HIDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Sistemas locales de administración del recurso agua establecidos	Unidad	4	1	1	0,25	3	
	Corriente monitoreadas	Unidad	12	4	4	9	10	
	Corrientes reglamentadas	Unidad	12	3	4	2,25	7	
	Redes hidrométricas operando	Unidad	4	2	1	0,6	3	

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

PROYECTO	INDICADOR	Meta Primer Sem.	Meta 2do Sem.	Meta 3do Sem.	Meta 4to Sem.	Objetivo 2002	Objetivo 2001
PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO SUBTERRANEO DEL DPTO DEL HUILA	Estudio de evaluación del riesgo de contaminación de aguas subterránea elaborado (relleno sanitario Los Angeles)	1	0	0	0	0	80%
	Programa de protección integrada de los acuíferos que subyacen en Neiva y sus alrededores	1	0.5	0.5	1	0.1	1
REFORESTACION, RESTAURACION ECOLOGICA Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES PRODUCTORAS PARA LA GENERACION DE BENEFICIOS ECOLOGICOS Y SOCIALES A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DPTO DEL HUILA	Estudios de evaluación hidrogeológica elaborados	1	0	0	0	0	0
	Documento de política forestal elaborado y aprobado	1	1	0	1	1	1
	Estadulo forestal elaborado y aprobado	1	1	0	1	1	1
	Contratos de CIF de reforestación monitoreados y evaluados	26	26	26	19	19	19
	Solicitudes de CIF de reforestación atendidas	30	10	10	10	10	12
	Plan de contingencia de incendios forestales en ejecución	1	1	0	1	1	1
Parcelas para el manejo sostenible de agroecosistemas de economía campesina	2	1	1	1	10	10	

PROYECTO	INDICADOR	Meta Primer Sem.	Meta 2do Sem.	Meta 3do Sem.	Meta 4to Sem.	Objetivo 2002	Objetivo 2001
REFORESTACION, RESTAURACION ECOLOGICA Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES PRODUCTORAS PARA LA GENERACION DE BENEFICIOS ECOLOGICOS Y SOCIALES A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DPTO DEL HUILA	Estudio de zonificación forestal	1	1	1	1	0	0
	Capacitación de brigadas municipales para control de incendios	37	0	0	0	0	0
	Formulación del plan de desarrollo forestal	1	0	0	0	0	0
	Creación del fondo para la reforestación comercial	1	0	0	0	0	0
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LAS ÁREAS URBANAS DEL HUILA Y PROMOCIÓN DE MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	Plantas de tratamiento de residuos sólidos en operación	4	3	1	2.5	3	3
	Planes de ordenamiento territorial monitoreados	37	12	12	9	37	37
	Rondas y zonas verdes recuperadas	5	3	1	11.7	11.7	11.7
	Vehículos certificados para emisiones de gases	70	50%	60%	ND	30%	30%
PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL DE ORIGEN ANTRÓPICO Y NATURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Obras para estabilización estructural colmadas	8	0	4	0	20	20
	Integrantes de los comités locales y departamental de emergencias capacitados	40	20	10	154	154	154
	Estudios de amenazas socializados	37	37	0	25	25	25

PROYECTO

NOMBRE

UNIDAD	EJECUCIÓN												
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
ASESORIA Y APOYO TECNICA PARA LA IDENTIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS PARA MERCADOS VERDES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN SISTEMAS DE PRODUCCION PROPIOS DEL ALTO MAGDALENA	Unidad	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Unidad	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Unidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	Unidad	20	6	7	6	6	6	6	6	6	6	6	16
PROMOCION DE LA RECONVERSION AMBIENTAL PARA LA PRODUCCION LIMPIA EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON ALTO IMPACTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Unidad	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Unidad	10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6
	Personas	50	12	18	6	6	6	6	6	6	6	6	34
	Unidad	37	12	12	9	9	9	9	9	9	9	9	16
ASESORIA Y APOYO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL- ARTICULADO DESDE LO LOCAL A LO REGIONAL Y NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Unidad	16.000	0	16.000	0	16.000	0	16.000	0	16.000	0	16.000	66.000
	Unidad	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80%
	Unidad												100%



PROYECTO

NOMBRE

UNIDAD	EJECUCIÓN												
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
DIFUSION DE LA CULTURA DE CONVIVENCIA DEL HUILENSE CON SU NATURALEZA.	Unidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Unidad	88	36	26	52	116							
	Unidad	30	10	10	5	9							
	Unidad	500	200	200	300	368							
	Unidad	3	1	1	1	1							
	Unidad	1	1	0	0	0							
	Unidad	3	1	1	2	2							
	Unidad	5	2	2	5	9							
	Unidad	1	0	0	0	0							
	Unidad	1	1	1	60%	90%							
	Unidad	5	0	0	0	0							

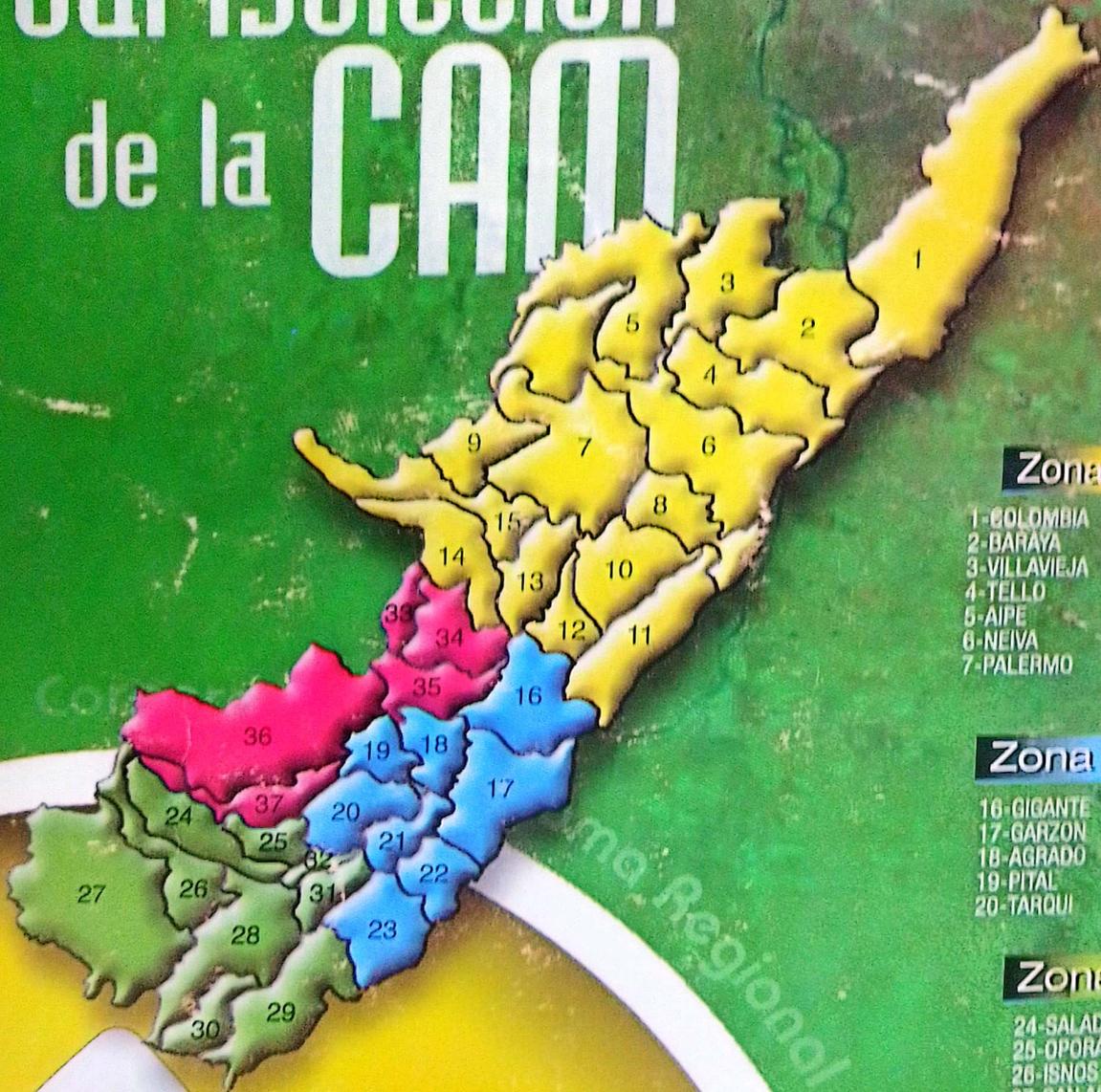


ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ALTO MAGDALENA

Convenio suscrito con ASOCAR	Unidad	1	1	0	0	1
Municipios con el cual se hizo el convenio de cooperación ambiental	Unidad	15	10	5	10	14
Municipios acompañados en la ejecución de competencias ambientales	Unidad	37	10	10	32	37
Entidades territoriales indígenas acompañadas en la asesoría de las competencias ambientales	Unidad	5	2	2	5	5
Fortalecimiento del área de recursos de la corporación	Unidad	1	1	1	75%	90%
Direcciones Regionales fortalecidas técnicamente	Unidad	4	2	1	2	4
Apoyo a ONG ambientales	Unidad	10	0	0	0	0
Estrategia de imagen corporativa en aplicación	Unidad	1	0	0	0	0
Asesoración, dotación y operación del laboratorio ambiental	Unidad	1	0	0	0	0

PROYECTO	UNIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN				
		Presupuesto	Recursos	Personas	Equipos	Procesos
Sistema de información institucional en operación	Unidad	1	0	0	0	0
Creación del fondo para la acción ambiental regional	Unidad	1	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL SISTEMA REGIONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Unidad	4	2	1	2	4

Jurisdicción de la CAM



Zona Norte

- | | |
|--------------|----------------|
| 1-COLOMBIA | 8-RIVERA |
| 2-BARAYA | 9-SANTA MARIA |
| 3-VILLAVIEJA | 10-CAMPOALEGRE |
| 4-TELLO | 11-ALGECIRAS |
| 5-AIPE | 12-HOBO |
| 6-NEIVA | 13-YAGUARA |
| 7-PALERMO | 14-IQUIRA |
| | 15-TERUEL |

Zona Centro

- | | |
|------------|--------------|
| 16-GIGANTE | 21-ALTAMIRA |
| 17-GARZON | 22-GUADALUPE |
| 18-AGRADO | 23-SUAZA |
| 19-PITAL | |
| 20-TARQUI | |

Zona Sur

- | |
|------------------|
| 24-SALADO BLANCO |
| 25-OPORAPA |
| 26-ISNOS |
| 27-SAN AGUSTIN |
| 28-PITALITO |
| 29-ACEVEDO |
| 30-PALESTINA |
| 31-TIMANA |
| 32-ELIAS |

Zona Occidente

- | |
|-----------------|
| 33-NATAGA |
| 34-TESALIA |
| 35-PAICOL |
| 36-LA PLATA |
| 37-LA ARGENTINA |



Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

"Construyendo una cultura de convivencia del Huilense con su naturaleza"
 Carrera 1 No. 60 V. D. B. X. (099) 0706017 FAX: 07063441 Neiva - Huila - Colombia
www.cam.gov.co

Jurisdicción de la CAM



Zona Norte

- | | |
|--------------|----------------|
| 1-COLOMBIA | 8-RIVERA |
| 2-BARAYA | 9-SANTA MARIA |
| 3-VILLAVIEJA | 10-CAMPOALEGRE |
| 4-TELLO | 11-ALGECIRAS |
| 5-AIPE | 12-HOBO |
| 6-NEIVA | 13-YAGUARA |
| 7-PALERMO | 14-IQUIRA |
| | 15-TERUEL |

Zona Centro

- | | |
|------------|--------------|
| 16-GIGANTE | 21-ALTAMIRA |
| 17-GARZON | 22-GUADALUPE |
| 18-AGRADO | 23-SUAZA |
| 19-PITAL | |
| 20-TARQUI | |

Zona Sur

- | |
|------------------|
| 24-SALADO BLANCO |
| 25-OPORAPA |
| 26-ISNOS |
| 27-SAN AGUSTIN |
| 28-PITALITO |
| 29-ACEVEDO |
| 30-PALESTINA |
| 31-TIMANA |
| 32-ELIAS |

Zona Occidente

- | |
|-----------------|
| 33-NATAGA |
| 34-TESALIA |
| 35-PAICOL |
| 36-LA PLATA |
| 37-LA ARGENTINA |



Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

Construyendo una cultura de convivencia del Huilense con su naturaleza
Carrera 1 No. 60-79 PBX. (093) 8765017 FAX: 8765344 Neiva - Huilla - Colombia
WWW.cam.gov.co